



ACTA ORDINARIA N° 177-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N° 177-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 20 de setiembre del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Alfredo Soto Elizondo -----Presidente Municipal -----

Damaris Guadamuz Castro ----- Vicepresidente Municipal -----

Joaquín Porras Jiménez -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTE -----

Lorenzo Ibarra Rosales -----

Rocío Soto Varela -----

Roy Vargas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Juan Manuel Rosales Segura -----

Freddy Zúñiga Artavia -----

SINDICOS SUPLENTE -----

Betty Latouche White -----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----

AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Andrey Zúñiga Sáenz (regidor suplente), Elmer Uva Beita (síndico propietario), Luis Duarte Fonseca (síndico propietario), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Vanessa Masis Arias (síndica suplente), Raquel Acuña Morales (Síndica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente).

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación de un miembro la Junta de Educación Escuela Eduardo Garnier.

Punto 2. Juramentación Junta de Educación Escuela La Guaria.

Punto 3. Sr. Alfredo Motero Pérez. Asunto: Situación Camino Chocuaco Sierpe, Chocuaco San Juan.

Punto 4. Sra. Sandra Picado Chaves y Sr. José Luis Martínez Girón, vecinos Barrio El Congo. Asunto: solicitud de información respecto al apoyo económico que nos van a brindar para el acueducto de nuestro barrio.

Punto 5. AMOROSA. Asunto: Plantear proyecto de suma importancia para el Cantón, como para toda la región Sur-Sur.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Pendiente de Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 176-2020-2024, artículo 48 CM.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Aprobada de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales realice la oración. -----

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, nombra en comisión al regidor suplente Andrey Zuñiga Sáenz y al síndico propietario Elmer Uva Beita. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación miembro de la Junta de Educación Escuela Eduardo Garnier



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Ugalde. -----
El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a la señora: **Helen Duran Soto cédula 104710211**, le solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentada" -----

Punto 2. Juramentación de la Junta de Educación Escuela La Guaria. -----
El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as): **Kattia Lineth Aparicio Arias cédula 603510674, Adriana Ignacia Hernández Pérez cédula 603860405, Estefanny Johanna Fernández Arias cédula 604040807, Hellen María Fernández Muñoz cédula 603980265 y William Luis Chacón González cédula 604050166**, les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentados" -----

Punto 3. Sr. Alfredo Motero Pérez. Asunto: Situación Camino Chocuaco Sierpe, Chocuaco San Juan. -----

Buenas tardes, mi nombre es Alfredo Montero Pérez de Chocuaco de Sierpe, me acompañan hoy don Fernando Alvarado y don Olman Vargas, Fernando Alvarado es un vecino de toda la vida de Sierpe, fue propietario de donde pasa el camino el Manzano Chocuaco San Juan, don Olman Vargas es usuario de este camino hace más de 25 años, nosotros tenemos de estar en estas propiedades desde 1982, ese camino el Manzano Chocuaco ha existido por toda la vida fue inherente a la entrada de los parceleros a esa zona, se tiene idea que hace más de 65 años que existe el camino, todo iba transcurrido en paz y todos creíamos que la cosa andaba muy bien que durante 30 y resto de años no había pasado nada pero resulta y además que estábamos muy confiados porque a finales del año 87 principios de 1988 por un acuerdo de este concejo municipal de esta municipalidad se acordó que la municipalidad interviniera el camino, metió la maquinaria, con horas laborables de los empleados y combustible y se abrió el camino desde el Manzano, todo transcurría en paz hasta que un vecino, nuevo vecino se adjudicó unas propiedades en un remate y vino y puso un portón a la entrada del camino impidiéndole a todos los vecinos y finqueros de la zona y a los vecinos de San Juan el paso por referido camino, quiero indicarles también que en esa oportunidad la Municipalidad de Osa nombro un comité vecinal de camino del cual don Fernando Alvarado que era propietario de uno de esos terrenos fue electo o fue nombrado en ese comité, inclusive don Fernando trae el acta en donde se le nombro en el comité vecinal de caminos, aquí están las actas originales, la importancia de este camino, yo resumiría que viene por tres puntos: por el tiempo que tiene de estar funcionando más de 60 años hasta donde hemos averiguado que es el acceso a las finca que ahí existen, somos varios propietarios que estamos ahí, unos con títulos otros sin títulos, otros con posesión otros con escrituras, este camino estamos calculando que tiene alrededor de 12 kilómetros desde el Manzano hasta San Juan y porque viene una de la importancia de este camino es que la municipalidad considero que se debería abrir este camino para comunicar a Sierpe con San Juan para comunicar dos puntos de las comunidades, no solo era para que le diera paso a los vecinos y así se hizo y como le repito todo había funcionado muy bien hasta que vino un señor y cerro y puso un portón ahí, antes de esta audiencia la cosa iba muy mal porque nos habían denegado todas las peticiones que habíamos hecho ante la Unidad de Gestión Vial, nos denegaron la petición principal, nos denegaron la revocatoria y sin ser competente la señora ingeniera nos denegó el recurso de apelación, yo acudí a la alcaldía y plante un recurso de queja contra la ingeniera y el señor ejecutivo municipal resolvió la apelación y ha abierto un debido proceso para averiguar la verdad sobre el camino, este camino como le repito es de suma importancia, si nos lo cierran yo no sé cómo vamos hacer nosotros en este momento no podemos llevar ganado, no podemos sacar ganado si hubiera un enfermo se nos dificultaría poderlo trasladar, la comida de la gente que vive ahí etcétera. Toda la vida se nos ha complicado y nosotros pensábamos que como la municipalidad había hecho el camino, había abierto el camino porque antes lo que había era un trillo a caballo



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°177-2020-2024

Página 3 de 28

que todo se estaba haciendo correctamente y cumpliendo con todos los requisitos, ahora puede ser que eso haya sucedido, lo que pasa que a la hora de ir buscar las actas y los acuerdos municipales de esa época nos dicen en el archivo municipal que esas actas no existen, que se perdieron y por qué digo yo eso que nosotros pensábamos que todo estaba trascurriendo normalmente, porque a quien se le ocurre que la municipalidad si no lo hubiera estado haciendo bien va a pasar por 7, 8 o 10 fincas se va a meter y va a romper un camino es ilógico pensarlo y que los propietarios viendo lo que estaba sucediendo sino se hubieran hecho las cosas correctamente no hubiéramos planteado una demanda contra la municipalidad, uy os funcionarios municipales de aquella época hubieran sido llevados a los tribunales, quiere decir que si se hicieron las cosas, lo que pasa es que tenemos un problema de prueba, porque los archivos no existen, hemos hablado con regidores d la época, Gabriel Villachica Alfredo Bonilla y don Joel Ríos y ellos recuerdan perfectamente que la municipalidad tomo ese acuerdo y que la municipalidad acordó hacer el camino, precisamente para unir Sierpe con San Juan, en aquel tiempo conversamos con la gente los vecinos, cuando un enfermo venia por ahí, cuando alguien venía a dar a luz al hospital de Cortes, ese era la vía para entrar, el otro camino que todos conocemos por Miramar a San Juan no existía, ese vino después, claro posiblemente el camino de nosotros al verse tractoreado el otro quedo un poco en el abandono y ya no era tanta gente que lo usaba pero siempre se ha usado para todos, bueno esa es la historia y estamos pendiente ante los órganos municipales, queríamos que ustedes conocieran de la situación tan grave que estamos viviendo y e que la municipalidad fue la que abrió se caminó.

Señor Alfredo Soto Elizondo Presidente Municipal -----
Darle muchas gracias por traer la información y vamos a ver que nos puede decir el señor alcalde con respecto a ese tema-----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León -----

Buenas tardes, estimados regidores, regidoras, síndicos y público en general, vamos a ver hay varias cosas que hay que ir separando, primero el tema que está planteado es como para que el concejo lo conozca no se está planteando ninguna solicitud expresa es como para que ustedes estén informado de lo que está pasando, creo que talvez en algún momento el mismo alcalde vendrá con un acuerdo para algún tipo de ese tema, ciertamente yo tengo informes a raíz que don Alfredo me busco y me planteo el asunto tenemos claro en la municipalidad y en esta alcaldía tiene muy claro los caminos son derechos que no pueden eliminarse de ninguna manera estarán para siempre y desde el momento en que ese camino se abrió hace bastantes años apareció en la vida jurídica de este país y de este cantón y el cual no se puede de ninguna manera desaparecer y eso la municipalidad lo tiene bien claro es más se va a constituir como un querellante y es más administrativamente debió haber actuado desde el primer momento de que se tuvo noticia de que ese camino se interrumpió, existen caminos de caminos, pero sobre todo está la ley general de caminos, que establece que la municipalidad debe resguardar la apertura de esos caminos y mantenerlos siempre libres de libre tránsito, el caso nosotros lo estamos recién conociendo y vamos actuar y vamos hacerlo de oficio y vamos y vamos a darle a ustedes la posibilidad que ejerzan el derecho y desde luego esto va a tener algún camino que transitar, siento que vamos a tener que llegar hasta un juzgado agrario pero la municipalidad lo haría, la municipalidad haría que se defienda que ese camino se abra y vamos a buscar toda la documentación necesaria para que tengamos las pruebas suficientes de la existencia de ese camino y lo vamos a defender ,igual que hay otros caminos, por ejemplo el camino Sierpe Mogos que está en la hoja cartográfica hay que defenderlo hay que abrirlo y la municipalidad no puede renunciar a eso, hoy casualmente y quiero informar al concejo de esto y le voy a contar una historia muy corta pero es importante que ustedes la conozcan y el público también, cuando la municipalidad no tenía un departamento de control urbano que es el encargado de velar por la apertura de calles y por todo lo que es catastro y fraccionamiento tuvo que acudir a la Unidad Técnica para que la Unidad Técnica fuera la que ejerciera algún respaldo técnico y legal de los caminos del cantón, pero eso no es atribución de la Unidad Técnica y todavía si solicitan, ellos dan constancias de caminos cuando eso le corresponde a control urbano es un departamento creado recientemente por la municipalidad que debe velar para que los caminos se mantenga en sus condiciones óptimas, la Unidad técnica de lo que se trata es de invertir los recursos que el estado le da para darle mejoras y mantenimiento,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



reparación etcétera, etc., pero no es el que tutela si el camino lo cerraron o si está abierto etcétera, etc., entonces por eso es que yo eche atrás todo anule todo lo que se había hecho antes, dado que la unidad técnica no tiene la potestad, porque el universo que cubre la Unidad Técnica, llega hasta donde la ley se lo permite, y la ley dice que solo se financiaran se reparan, se mejoran los caminos que cumplan con ciertas disposiciones esos caminos que ellos tutelan son una parte grande pero no está totalidad de los caminos de este cantón, caminos son hasta los trillos de 80 centímetros que existen en este cantón y hay muchos de esos que todavía no han crecido o que todavía no se han podido ampliar porque prácticamente todos los caminos vecinales empezaron así, era la medida que tenía el ancho de una yegua una mula o de un caballo, de ahí en adelante empezaron a crecer los caminos, pero desde el momento que hay alguien que lo use a vista y paciencia de los dueños del previo en ese momento se convierte en camino público de hecho y hay algunos que son de derecho, eso la municipalidad debe defenderlo siempre. Ahora bien, ellos en la Unidad Técnica tienen un universo muy pequeño que son los caminos que tienen 14 metros que cumplen con ciertas especificaciones y no es cierto que abarcan todos los caminos, solamente los que se pueden financiar con los recursos de la 8114 el resto de los caminos incluido este, está amparado por la ley de caminos y esto lo maneja directamente control urbano cuando lleguemos ahí, nos vamos a dar cuenta que le vamos a dar vuelta al asunto y talvez fue mal manejado mal conducido o no hubo el despartís necesario para resolverlo, pero en hora buena que lo vamos a resolver y ya le digo que la municipalidad va hacer el primero en llevar este asunto desde el punto de vista legal primero vamos actuar administrativamente ordenándole y dándole el debido proceso a quien cerro al que puso el portillo diciéndole que debe respetar el derecho que tenemos de transitar por ahí, y de ahí en adelante seguimos y si no hay solución nos tendríamos que ir a un agrario pero eso va a morir aquí en la municipalidad, aquí vamos a darle curso a ese asunto como yo se lo exprese a usted en esa oportunidad. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal. -----
Gracias señor alcalde, una consulta, pero para más tranquilidad de ellos ¿cuándo la municipalidad o empezó ya el proceso o cuando empezara el proceso para darle seguimiento este camino? -----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León -----
Bueno nosotros abrimos un debido proceso, ya lo notificamos ellos tienen que contestarnos diciéndoles que se apersonan mediante una nota diciendo quien es y en el momento que nosotros tengamos la dirección y el apersonamiento y diciendo que ellos aceptan someterse al debido proceso y nos consigan los datos de quien usurpo o quien cerro para notificarlo también, nosotros procederíamos en abrir el proceso de inmediato , eso es una sumaria se hace una reunión que convoca el alcalde, llama a las partes les pregunta y ahí mismo resolvemos.-----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----
Queda claro el asunto, bueno para nosotros ha sido un placer de recibirlos el día de hoy, y la respuesta y la información del señor alcalde. -----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León -----
Alfredo esa documentación que trajo me la puede dejar con la secretaria y tengo algo que decirles nosotros si tenemos todas las actas, la municipalidad en algunas unidades les parece fácil decir que esas actas se perdieron, esta alcaldía rescato, es cierto que se perdieron las físicas, porque la municipalidad estaba en una zona inundable y ahí se perdieron las físicas pero la municipalidad logro rescatar la mayoría de las actas o la totalidad de las actas y la tenemos de manera digital.-----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----
Bueno creo que queda claro el tema, ahí estaremos dándole seguimiento a este proceso, muchas gracias don Alfredo.-----

Punto 4. Sra. Sandra Picado Chaves y Sr. José Luis Martínez Girón, vecinos Barrio El Congo. Asunto: solicitud de información respecto al apoyo económico que nos van a brindar para el acueducto de nuestro barrio. -----

Señora Sandra Picado Chaves-----
Buenas tardes miembros de mesa y señor alcalde y vecinos presentes, nosotros somos un grupo de vecinos que pertenecemos al barrio el Congo en Palmar Norte, voy a referirme un



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°177-2020-2024

Página 5 de 28

poquito a años atrás, en el 2020 a nosotros se nos invitó por parte de la municipalidad a una reunión en Palmar Sur, en donde ahí se nos dio a conocer el plan quinquenal del 2019, en ese momento se nos comunicó que el barrio el Congo estaba presupuestado para hacer asfaltado en el 2023, pero resulta que hace como quince días nosotros recibimos una noticia en donde se nos comunica por parte de la ingeniera Yuri Noguera que ya el barrio el Congo no va hacer pavimentado o asfaltado en el 2023 si no que debe de esperar un nuevo presupuesto para el 2024, nosotros queremos que se nos explique la situación, que es que está pasando con esa información si es que está llegando bien o está llegando mal, y lo otro es mi pregunta es si ya había un presupuesto en el 2019,¿porque ahora tenemos que esperar un nuevo presupuesto en el 2024? muchas gracias. El otro asunto es sobre el agua y se va a referir la compañera

Wendy Barrantes-----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez -----

Primero que nada muy buenas tardes, compañeras y compañeros, buena tardes público que nos visita hoy y los que nos siguen en las redes, don Alfredo considero que si ya ellos tocaron el tema sobre lo que es el asfaltado que se les dé la respuesta porque después haríamos dos cosas primero, como dijo el chavo una cosa es una cosa y otra cosa es la otra cosa ,entonces que mejor se le conteste del tema que tocaron sobre qué fue lo que sucedió del tema del asfaltado. Gracias. -----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León -----

Me gustaría convocarlos a mi oficina para explicarles los pormenores sobre ese tema dado que ahorita estamos discutiendo un ordinario con el concejo y ya tendré la oportunidad de también explicarle al concejo el tema , si hay una buena razón pero el compromiso existe y quisiera explicarle a los vecinos en mi oficina si tienen el gusto de acompañarme allá. que le parece. --

Señora Wendy Barrantes. -----

Buenas tardes, disculpen mi nombre es Wendy Barrantes y como parte del comité de camino del barrio Congo, me solicitaron exponer sobre el tema del agua, muchas gracias más bien por el espacio y buenas tardes para ustedes y para todas las personas presente. Como es de conocimiento de este concejo desde el año 2019 aproximadamente incluso desde antes se ha estado en una lucha constante, para ver lo del tema del agua inclusive el día de hoy aparte del comité de camino hay presente varios señores habitantes del barrio Congo debido a que ya es una situación que ya lleva muchos años sin una resolución definitiva, el barrio Congo no cuenta con suministro de agua no cuenta con infraestructura ni para captación ni para el almacenamiento ni distribución de agua potable se hace a través de mangueras con tanques cada familia tiene su tanquecito son captaciones a cielo abierto, dicho sea de paso también no cuentan con permiso, lo toman de una propiedad privada lo cual también es un agravante verdad, por el tema que ya sea por el propietario o por parte de la dirección de agua se dé el cierre de esas pequeñas captaciones y se afecte a toda una comunidad, esta situación como le decía se viene trabajando desde hace bastante tiempo inclusive durante la pandemia lo trabajamos con muchísima fuerza, preocupados por la situación que se vivía a nivel mundial en ese momento, sin embargo tampoco logramos respuestas positivas por lo menos acciones más que respuestas acciones positivas para resolver el tema además de la problemática que pueda estar ocasionado en la parte de salud , también tenemos problemática con el tema de vandalismo ya sea con mangueras con robos de tanques, que puede generar o ha generado inclusive roses con los vecinos también puede generar alguna problemática mayor que perfectamente podríamos estar evitando. Nosotros nos dimos a la tarea también de hacer un censo en el año 2022 con el objetivo de enviar unas notas inclusive al concejo también se le envió copia para demostrar la cantidad de gente que había, el censo se hizo del 12 al 14 de febrero del 2021 ya va casi para 2 años, pero en ese momento teníamos una ocupación en el barrio de 35 niños, 15 jóvenes, 119 adultos, 13 adultos mayores, para un total de 182 personas, como ustedes saben el barrio ha crecido significativamente, principalmente en la parte inicial del barrio y la parte alta tampoco ha sido dejado de lado, está creciendo significativamente con infraestructura y también este comité se ha enfocado en otros temas de importancia con el objetivo de desarrollar el barrio pero sin embargo el tema agua sigue siendo una problemática, tanto para el desarrollo de la comunidad como también para los temas que anteriormente mencionamos, como salud, la parte social y etcétera. De esta comunidad aproximadamente el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°177-2020-2024

Página 6 de 28

81% y digo aproximadamente por el crecimiento que no tenemos medido en ese censo que se realizó, el 81% de la comunidad se abastece con ese tipo de mangueras y tanques propios un 13% son lotes que no tienen construcción, un 4% únicamente tiene abastecimiento de agua potable a través del AyA y un 2% tiene algún otro tipo de manera de abastecerse principalmente el tema de pozos, es importante también mencionar que dentro de la comunidad hay un porcentaje de personas adultos mayores que ya les mencionaba y tenemos también personas que tienen discapacidad física, de algún tipo de discapacidad que necesitan agua potable para poder hacer sus actividades y también mantener un nivel y calidad de vida y de salud adecuado, dentro de todas las gestiones que realizamos tuvimos una respuesta en el año 2020 con el AyA a través de una nota que enviamos a la señora Yamileth Astorga en su momento presidenta ejecutiva del AyA en donde ellos solicitan a la señora presidenta solicita al AyA regional realizar el estudio técnico con el objetivo de ver si había viabilidad técnica para dotación de agua a la comunidad y acá les voy a leer algunos extractos de ese informe que son muy preocupantes para nuestra comunidad y por eso estamos hoy acá presentes con el objetivo de solicitar su colaboración o ayuda. Según las estimaciones del experto la capacidad hídrica actual es posible suministrar a la comunidad solicitada, no es posible suministrar el agua potable a través de gravedad al 100% de la población principalmente en la parte alta esto implica plantear y realizar un proyecto complementario con el fin de garantizar la cobertura a la totalidad de la población del barrio Congo el experto planteó también un presupuesto estimado para lo cual se presenta dos posibles opciones. Una un proyecto con presupuesto solo de materiales necesario el cual asciende en su momento, obviamente estos números varían 14.318,457.52, millones de colones y una opción dos, el proyecto bajo la modalidad de captación llave en mano que este proyecto haciendo a los 60 millones de colones hace mención también que las obras son requeridas para el abastecimiento de agua y para que se tomen en consideración en la cartera de proyectos, pero no se informa si se está acogiendo el proyecto como tal dentro del AyA como una prioridad, o sea nos hicieron el estudio, nos dijeron cuánto cuesta, pero nos dijeron sigan haciendo fila, ni siquiera sigan haciendo fila porque no sabemos si está o no está incorporado en los proyectos, entonces dada esta situación y que ya hemos trabajado este tema a todo nivel, a nivel regional, a nivel local e inclusive a nivel nacional a través de la dirección del AyA en San José es que venimos hoy ante ustedes con el objetivo de hacerle la petitoria, con todo respeto al concejo municipal y en general a la municipalidad para que se tome de una vez por todas un acuerdo referente a la solución del tema de agua en el barrio Congo, ya sea con presupuesto y con objetivos claros para que ya la comunidad sepa a partir de cuándo se va a tratar y a solucionar este tema, ya más o menos tenemos una estimación de acuerdo al estudio técnico que hizo el AyA, lógicamente este requeriría más estudios, pero básicamente sería eso y principalmente que ustedes tomen en consideración que estamos hablando en este momento más de 182 personas, 58 familias en su momento ya quizás andan por más de 100 que están en este momento sin agua potable, con todas las condiciones de salud y la parte social que eso implica una preocupación muy fuerte en la comunidad es la parte de salud, ya se han dado casos de personas con bacterias con virus relacionadas con el tema del consumo de agua no potable y queremos evitar que se dé una situación agravante para el cantón, es increíble que nosotros ahí en el barrio Congo, yo no vivo ahí pero los compañeros que viven ahí tienen el tanque de agua tan cerca tienen el pozo el sistema de bombeo del AyA tan cerca y es la comunidad que no tiene agua es como medio paradójico, entonces básicamente esa es nuestra solicitud que realmente se tome en consideración nuestra solicitud queremos irnos de acá ojala con un buen acuerdo de que la municipalidad nos va a colaborar con presupuesto ya sea en algunas de las dos opciones, nosotros como comité y la comunidad en general todos los acá presente representando a la comunidad estamos en la mayor disponibilidad de prestar nuestro tiempo y trabajo para que esta situación se resuelva una vez por todas, traemos también una nota firmada por representantes tanto del comité como de también de las persona que viven en la comunidad y también aprovechar el espacio de otros temas que en algún momento hemos hablado, como es la reparación del zanja de la entrada de la calle principal la asignación de códigos de las calles secundarias el puente de caja por la salida del barrio Alemania y la recolección de basura dos veces por semana, como les decía es un barrio que se está organizando es un barrio que



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°177-2020-2024

Página 7 de 28

se está desarrollando pero requerimos el apoyo de ustedes para hacerlo de la manera más planificada posible con el objetivo de que las familias que vivan ahí lo hagan de la mejor manera, muchas gracias. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----

Gracias a usted, y muchas gracias por traer este caso, el agua es líquido más fundamental que existe sobre toda la tierra y sobre la mesa de cada uno de nosotros, si usted tiene razón aquí se hizo una audiencia casualmente para el asunto del agua el Congo y pues aquí el que diga que está en contra de un proyecto de esos, no creo que nadie vaya a levantar la mano, lo que pasa es que en alguna ocasión que vino el Acueducto y se reunió con este concejo expuso muchas propiedades que están ahí no reúnen las condiciones o los requisitos con los planos y escrituras que se le puede otorgar, en este caso no son todos, que quede claro algunas están en orden otras, otras están un poco desordenadas, pero eso no es tampoco una excusa para no poderles ayudar, pero si le quiero decir aquí ya se hizo una audiencia, estuvo don Valerio, Don José Luis bueno varios representantes de ese lugar inclusive yo me he reunido con ellos en algunas ocasiones y muchas gracias por tomarme en cuenta, porque el mal de una comunidad no es solamente de ustedes, el mal de la comunidad es de todos y principalmente cuando se habla del líquido apreciado, entonces en alguna ocasión he estado hablando con don Alexander que es el encargado del Comité de Emergencia, donde parece que ahí hubieron algunas gestiones donde ya se iba a resolver el caso, pero parece que él le pasó el informe a la comisión y la comisión pues en un momento no dio la respuesta, sin embargo hay que ver que es lo que realmente se necesita de este proyecto para poder nosotros actuar, pero jamás estaríamos en contra de un proyecto tan importante como este.-----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León -----

La alcaldía si tiene conocimiento y ha avanzado en la solución de este proyecto, tal y como usted lo plantea en una reunión que tuvimos con la presidenta ejecutiva del AyA Yamileth Astorga ahí en palmar, hablamos del tema y ella se comprometió a hacer la valoración pertinente hicieron un estudio, el estudio nosotros lo conocemos e irónicamente como dice usted que tienen casi que en la entrada tienen la bomba y la captación la tienen allá en la parte alta, esa es una dificultad técnica pero si se puede resolver, que es lo que alegan ellos, es que hay que traer el agua desde arriba pasarla por ahí para luego llevarla otra vez para arriba y se requiere de bombeo pero ellos tienen el bombeo, en fin yo asigne ese proyecto a la oficina, a la dirección de desarrollo humano y social, comandado por la licada Tatiana Acuña y busquemos el financiamiento externo, vamos a ver, a través de recursos de la Comisión Nacional de Emergencia y algunos recursos que quedaron remanentes de una ejecución de un proyecto anterior con la Comisión Nacional de Emergencia y que gracias a esos recursos se le dieron prácticamente a todas las ASADAS aquí en el cantón, y queríamos ver si colaborábamos con el AyA para resolver ese problema, pero no hubo manera, nosotros necesitábamos nosotros no tenemos un ente como una ASADA o una Asociación de Desarrollo para poder destinar recursos o materiales, en el caso de ustedes es directamente con el AyA y el AyA no ha habido manera de que tengamos una reunión para poder establecer un convenio de cooperación, para nosotros hacer los aportes necesarios en recursos, este concejo me pasó un acuerdo solicitándome que pusiera manos en la obra y llegamos hasta ahí, nosotros vamos a seguir insistiendo para ver si logramos en el primer extraordinario del 2024, incorporar los recursos, pero si tiene que decir a quien le vamos a dar que, nosotros tenemos que ir a la Contraloría con ese presupuesto diciéndole bueno convenimos con la Asociación tal o convenimos con la ASADA para destinar la compra por 20 millones, 30 millones de materiales etcétera, etc. Nosotros no podemos intervenir en el acueducto, no podemos construir el Acueducto, porque AyA es una institución que tiene que hacerlo, lo que podemos hacer es aportes, puede ser la totalidad, puede ser todo el proyecto, pero tenemos que convenir con el AyA, si no tendríamos nosotros que meternos en un proyecto de cero hasta el final y no nosotros no proveemos agua, el que provee agua es o las ASADAS o el AyA y entonces ahí en esa dificultad estamos yo le instaría al concejo que tomen un acuerdo solicitándole a la presidencia ejecutiva del AyA, diciéndole que esta municipalidad está en la mayor disposición de hacer los aportes económicos necesarios suficientes como contrapartida, para que el proyecto de dotación de agua de la comunidad del Congo en Palmar Norte, pueda contar con ese servicio, que para lo



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°177-2020-2024

Página 8 de 28

1 cual requerimos de la firma de un convenio marco y de un convenio específico con los datos
2 actualizados de que es lo que se requiere para incorporarlo para enero de este próximo año
3 en el presupuesto y ejecutarlo antes que este concejo se valla porque esa es la idea, tenemos
4 el tiempo suficiente pero ese acuerdo tiene que salir hoy mismo señor presidente en ese
5 sentido, si usted lo somete a votación sería muy bueno que los vecinos se vallan con un
6 acuerdo en ese sentido. -----

7 Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez -----

8 Bueno me parece muy bien el acuerdo que se quiere tomar yo iría un poquitico más allá señor
9 alcalde, yo iría un poquito más allá, talvez seria formar una comisión de los mismos pobladores
10 de barrio el Congo junto con una comisión municipal y solicitar más bien una audiencia a la
11 presidencia ejecutiva del AyA y sentarnos en una mesa a discutir el tema con ellos, porque
12 papeles van papeles vienen y volvemos dentro de seis meses un año estarán ustedes
13 reuniéndose con el otro concejo porque yo siento que debiéramos ser un poquito más
14 ejecutivos, con todo respeto al señor alcalde, solicitar una audiencia con la presidenta o el
15 presidente ejecutivo del AyA y formar una comisión de las partes para ir a exponerle cual es la
16 solución que se necesita que ellos lo conozcan y cuál es el aporte que nosotros podríamos
17 hacer, yo diría con más llegarle a la solución más pronto. -----

18 Señora regidora propietaria Sonia Segura Matamoros. -----

19 Buenas tardes, compañeros y compañeras a todos los que nos siguen en a redes sociales,
20 bienvenidos a los del Barrio el Congo y bienvenidos a AMORSOSA muchas gracias por estar
21 acá, yo hablaba con el señor alcalde el día lunes que venimos a comisión yo les decía señor
22 alcalde yo no quisiera irme sin antes no hubiéramos resuelto los problemas de agua que tienen
23 algunos distritos, dentro de ellos los vecinos del barrio del Congo y dentro de ellos unos vecinos
24 de Cortes, en Cortes en el centro hay 8 familias allá en el puro centro están sin agua y acá en
25 Ojo de Agua, tenemos 7 familias, los Herrera, Kattia Diaz y otros por ahí y que el AyA también
26 ha hecho caso omiso de eso, porque a veces, Joaquín no quiere que yo diga eso pero yo si lo
27 voy a decir, a veces yo siento que el AyA no quiere invertir, Dios mío que difícil porque a esas
28 familias de Ojo de Agua le ha pedido una inversión de 4 millones a cada familia para la tubería
29 y todo eso y también en ese proceso que menciona el señor alcalde se intentó incluir a esas
30 familias y de verdad como dice Joaquín hay que ir a tocarle la puerta más allá y más rápido
31 para ver si antes que nos vallamos se resuelva este preciado líquido para todos los que están
32 pasando esta situación. -----

33 Señora regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas -----

34 Muy buenas tardes bienvenidos, bueno yo quiero hacer una pequeña aclaración yo no puedo
35 intervenir en el tema porque yo soy vecina del barrio el Congo, aunque yo tengo agua del AyA,
36 pero el código municipal no me permite hacer referencias a temas, donde se supone que yo
37 estoy involucrada, pero si les deseo lo mejor espero que esto se resuelva, sé que es una
38 situación bastante critica, lamentable verdad de que las familia, he visto familias bajando
39 subiendo, que se les corto la manguera yo conozco el tema y sé que es bastante complicado
40 y es un tema de salud pública muy preocupante, con el tema dela calle pues igual, es bastante
41 preocupante ver como los carros se están desbaratando ahí, pero de mi parte como se los digo
42 yo puedo escuchar y todo pero no puedo emitir criterios pero bienvenidos. -----

43 Señor regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales -----

44 Hace más o menos un mes, mes y medio conversé con don Olger Moscoso sobre el asunto
45 del barrio el Congo y de Janneth Pacheco, fui personalmente hable con él y le pegunte el me
46 entero y él lo que me dijo a mí que todo estaba parado porque eso estaba en mano de la
47 Comisión de Emergencia, que Alexander tenía toda la documentación pero es una respuesta
48 que no que no tiene ningún sentido verdad, la idea sería siempre buscar de qué forma se
49 soluciona máxime que corresponde al AyA tener a todo ciudadano de esta nación con el
50 producto vital que es el agua, esa conversación que tuvimos nos hizo pensar que es imperativo
51 que este concejo teniendo la posibilidad que el señor alcalde que nos está brindando de contar
52 con el extraordinario del 2024 se pueda resolver para todas estas comunidades, hablo de
53 Cortes y de Palmar, que bien podría salir un solo presupuesto para resolver, don Olger
54 Moscoso me dijo que ellos ya habían dado un presupuesto y pienso que ese que ustedes tienen
55 ahí, me dijo que ellos ya habían hecho el presupuesto y que era nada mas de coordinar y si no



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



me dijo que se tenía o que se requería ese convenio puesto que el pesaba que era la Comisión de Emergencia la que iba a intervenir el Acueducto muchas gracias. -----

Señora regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro. -----

Mu buenas tardes tengan todos y todas, saludos atentos, miren bienvenidos a esta sala a expresar sus necesidades, desde luego es una gran necesidad, es también un asunto de salud pública y cuenten con mi apoyo desde luego y quiero compartir las palabras que manifiesta doña Sonia hay otras comunidades también hay que aprovechar la coyuntura y desde luego como lo dice Joaquín comprometiendo a estas personas, tanto don Olger Moscoso deberá venir aquí para ver que hacemos, son soluciones no solo exponer y esa misma la audiencia con la señora que tenemos representante del AyA eso e tiene que agilizarse cuanto antes, el agua es el líquido apreciado que no espera y aquí estamos viendo las situaciones que ocurren muchísimas gracias. -----

Señora Wendy Barrantes. -----

Yo solamente quería mencionarles que estamos hablando de un derecho constitucional, no entiendo en realidad no logro captar porque las instituciones que son las llamadas a resolver esta situación es tan complicado que resuelvan o que conteste una nota en el tema referente a su competencia , estamos hablando como les repito un tema constitucional está debidamente respaldado en el artículo # 50 de la constitución política de nuestro país y que está afectando la salud pública de toda una comunidad no es 4 o 5 casas, entonces aunado a eso me gustaría los acá presentes con el objetivo de solicitarles a ustedes de verdad prestarle atención al tema, buscar cual es la situación o la solución más rápida ya sea hablar con los encargados del AyA o la Comisión que menciona Joaquín, o sea se me ocurre que talvez si una posibilidad es poder hacer una alianza o que nosotros como comunidad podamos, no se a la Asociación de Desarrollo de palmar o las ASADAS cercanas para ver si nos pueden colaborar, apadrinarnos como decirlo de alguna manera para agilizar el proceso si se puede, desconozco desde mi ignorancia en el tema, pero buscar cual sea la manera más rápida, también quiero que tengan sobre la mesa el pensamiento que cada año los veranos y las extensiones de verano y de clima se nos está complicando eso baja muchísimo la cantidad de agua y por ende también la calidad y para el 2024 se proyecta que vamos a tener un verano muy fuerte que también va a afectar severamente la comunidad que probablemente hasta tengan que ir a suministrar agua con tanque, no lo sabemos ya sea por un problema de contaminación o por escases, igual va a significar gastos igual va a significar costos que podríamos a ver previsto y que podríamos a ver evitado, solamente sería eso que ojala podríamos tener algo concreto antes del verano para las familias ,tener las opciones más viables en la mesa y realmente pedirle una solución conjunta nosotros estamos en la mayor disposición de estar ahí a la par de ustedes luchando y haciéndose lo que se tenga que hacer con tal de nos colaboren en el tema, muchas gracias.-

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

Lo que yo les estoy planteado a ustedes es lo más sensato, más rápido y lo más viable yo conozco como se maneja esto y se, obviamente y usted lo cito, no está mal que metan una solicitud al AyA de inmediato directamente a la presidencia ejecutiva esperen la respuesta y si no y si no es satisfactoria presenten el recurso de amparo, presenten el recurso de amparo, a Dios rogando y con el mazo dando, nosotros les vamos a contestar, ahorita toman el acuerdo de que la municipalidad va a disponer de los recursos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar en un proyecto que le corresponde al AyA, nosotros no suministramos agua, si nosotros fuéramos que suministramos el agua en este cantón, le digo si tendríamos que hacer el proyecto y lo hacemos, pero en este momento ellos tienen la infraestructura de bombeo, tienen todo el manejo y tenemos que ayudarles que cumplan porque es obligación de ellos. Pero el acuerdo el señor presidente me acaba de decir que le parece bien y lo va a someter a la votación, inmediatamente yo ya mandé un correo, solicitando una audiencia con el presidente ejecutivo de acuerdo a lo que está diciendo el regidor Joaquín, para ver si tan pronto me lo da me voy para allá con ustedes, para encontrar una apertura y poder firmar un convenio y nosotros giramos los recursos ya sea económicos o materiales para hacerle frente a ese proyecto, estamos totalmente de acuerdo, hay otra opción que la estamos discutiendo con la Asamblea Legislativa del remanente de recursos que quedaron del anterior proyecto de COVIC JUDESUR le dio a la Comisión Nacional de Emergencia por 750 millones y que nosotros



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°177-2020-2024

Página 10 de 28

prácticamente ejecutamos todo a través de las ASADAS, ahí todavía hay todavía queda plata que se están haciendo gato bravo en la comisión no quieren dar respuesta a eso, ahora presentamos un proyecto de ley que se está en discusión para obligar a la Comisión Nacional de Emergencia para volver a plantear proyectos, ahí está el de ustedes que fue una opción que nosotros planteamos, de una u otra manera la municipalidad ha estado trabajando en el tema y sería nada más que se retome el acuerdo y yo lo incorporo para que aquí venga en el primer extraordinario y el concejo lo apruebe. -----

Señora regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro -----

Y aun así señores si con todo esto no hay resolución pues habrá que acudir a la Defensoría de los Habitantes, porque esto es algo de salud pública, gracias señor alcalde por estar interviniendo. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----

Bueno, vamos a ser lo siguiente, de acuerdo a las palabras inclusive se puede dar una nueva redacción con sus palabras al señor secretario para que queden grabadas ahí, para someterlo a votación de esta forma de acuerdo a la grabación y que el señor secretario lo haga en físico para que usted lo pueda firmar en ese caso verdad.-----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----

No, no me entendió, de acuerdo con la grabación lo que él dijo que todo fue planteado y todos estuvieron de acuerdo yo redacto el acuerdo yo lo transcribo ya él lo redacto, entonces que lo someta a votación en esa línea, posteriormente una vez que yo tenga el acuerdo transcrito el me lo va a firmar y ya eso queda tal cual esta. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----

Bueno señores regidores, dada las circunstancias que es prácticamente casi que de emergencia lo sometemos a votación y el que esté de acuerdo por favor elija su voto.-----

Punto 5. AMOROSA. Asunto: Plantear proyecto de suma importancia para el Cantón, como para toda la región Sur-Sur. -----

La señora Xiomara Silesky, presidente AMOROSA: -----

Buenas tardes, primero vamos a hacer una lectura rápida del perfil como indica el proceso de la municipalidad, lo voy a hacer rápidamente para que después la doctora que es la parte médica intervenga, que es digamos la parte importante, o sea, no es menos ni más importante. Primero que todo quiero dar un agradecimiento al señor presidente, don Alfredo Soto, al alcalde, bueno que no está en este momento, a los regidores y síndicos presentes, muchas gracias por el espacio. -----

Nosotros estamos aquí para pedirles su colaboración y su cooperación para que este proyecto que es de salud pública se pueda realizar, es un proyecto que no solo va a venir a beneficiar al cantón, si no que va a ser beneficio a nivel regional, como les indicamos es un proyecto a nivel regional, la población que va a ser beneficiada son las personas de la región Brunca que cuenta con un diagnóstico positivo con Cáncer y enfermedades asociadas que se encuentran en un proceso de atención, de cirugía, de tratamiento, rehabilitación y de cuidados paliativos en los servicios de salud de Costa Rica, también otras personas que van a ser beneficiadas son familias de las personas con Cáncer y personas cuidadoras que acompañan en los distintos procesos y eventos clínicos y no clínicos de las personas con cáncer y enfermedades asociadas de la región Brunca, diferentes cantones de la región Brunca que podar acceder en su misma zona geográfica gracias a que el centro estaría ubicado en el hospital Tomas Casas Casajús aquí en Osa, que es un punto estratégico y equis distante respecto a los distritos y eso permite que sea bien accesible la zona, otra población que indirectamente va a ser beneficiada, se encuentra como principal entidad beneficiada de manera indirecta la Caja del Seguro Social, la cual se le donara el levantado de la infraestructura y puesta en marcha del módulo integral especializado de atención de enfermedades asociadas, ese es el proyecto, se verán beneficiados otros sectores con la reducción del ausentismo laboral, que genera el cuido y acompañamiento que realizan familiares y personas cuidadoras de quienes enfrentan Cáncer y enfermedades asociadas, para asistirles en sus eventos médicos, lo que se remite con ausentismo de pacientes que requieren trasladarse por largas horas o incluso días, para recibir sus servicios de atención y tratamiento de Cáncer en el GAM, eh, cuáles son los principales problemas a mitigar, dificultades de movilidad hacia el GAM, asociadas a la ubicación



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



geográfica, que impactan la continuidad de los procesos de cáncer, recursos económicos limitados, son principalmente mujeres y amas de casa, cuidadoras de personas menores de edad y adultas mayores, personas con baja escolaridad, o poco y nulo, eh, el poco conocimiento del funcionamiento de la red de servicio de salud y del proceso de atención de Cáncer y enfermedades asociadas, largo tiempo de traslado, son casi 500 kilómetros, ir y venir, para recibir su tratamiento, aquí también está la parte de mitos sociales que tenemos, también tenemos limitadas redes de apoyo en la región para las personas con Cáncer, familiares y cuidadores, y también tenemos necesidades espirituales y emocionales que se acrecientan en el proceso. -----

El objetivo general del proyecto es promover la continuidad de los procesos de atención y tratamiento mediante la creación de una instancias especializada, para el abordaje integral de las personas con Cáncer y enfermedades asociadas en la región Brunca, que permita reducir las barreras a las que se enfrentan por razones geográficas, socioeconómicas y culturales. Construir la infraestructura del módulo integral especializado de atención del cáncer y enfermedades asociadas en el Hospital Tomas Casas Casajús, equipar el módulo integral especializado de atención de cáncer y enfermedades asociadas en el Hospital Tomas Casas Casajús, con los insumos necesarios para su optima operación y funcionamiento. Diseñar un plan estratégico del Módulo Integral Especializado de atención del Cáncer y enfermedades asociadas en el Hospital Tomas Casas Casajús, en Osa que dote de estructura y normativa al centro. Aquí nosotros dentro de este perfil, pues aquí decía que cual era el problema, nosotros escogimos mantenimiento, pero mantenimiento entendiéndose como continuidad y extensión de los servicios, ya que es un infraestructura que se suma a los servicios que ofrece la Caja Costarricense de Seguro Social como único ente prestatario de servicios públicos de salud en Costa Rica, la cual por la organización propia de las redes de servicios de salud coloca los servicios especializados y de tratamiento de enfermedades como el cáncer en el tercer nivel de atención, es decir hospitales nacionales y especializados ubicados en la Gran Área Metropolitana, lo cual implica una serie de barreras especialmente geográficas, socioeconómicas y culturales que dificultan la continuidad de los procesos de atención y tratamiento oncológicos de las personas con cáncer y enfermedades asociadas. -----

El monto de este proyecto, que digamos es lo que nos atañe y es por lo que venimos a pedir su colaboración es de quinientos millones, en donde el recurso del aval y asignación de terreno y construcción del módulo y equipamiento nos lo estaría dando la Caja del Seguro, ahí ya tenemos el espacio y aquí a lo que venimos es a solicitarles su cooperación y colaboración para poder poner en marcha este proyecto, esto es más o menos un resumen de cuál es el perfil del proyecto, el cual le voy a entregar una copia a don Allan y voy a darle la palabra a la doctora para que ella ya se refiera a la parte médica. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----
Buena tardes y bienvenidas, la consulta es, vale quinientos millones solo lo que es la parte del edificio, parte del terreno, cuál sería el aporte que ustedes le solicitan a la municipalidad, los quinientos millones o hay un aporte a parte de JUDESUR, eso, por un lado, y la otra sería, que capacidad de atención tendría ese módulo. -----

La Dra. Ilcia Wallace Guerra: -----
Muy buena tardes, muchísimas gracias por el espacio que nos brindan, para venir a exponerles y hacerlos partícipes, yo quisiera referirme, en realidad yo vengo aquí en calidad, eh, mi formación es como médico y hace doce años venimos haciendo una ardua tarea con pacientes con cáncer de mama en el cantón de Osa, hemos acompañado en este proceso a muchísimas mujeres y sus familias, porque el cáncer en general no es una enfermedad de una sola persona, es una enfermedad del núcleo familiar, y todos aquí lo sabemos porque tal vez directa o indirectamente hemos tenido un familiar atravesando una situación de ese tipo, hemos hecho muchas gestiones para apoyar desde este punto de vista Osa es el único hospital en la región Brunca donde se hacen las biopsias por estereotáxica, algo que fue una gestión interna del hospital Dr. Tomas Casas Casajús, donde hemos colaborado muchas personas, pero las mujeres de la región Brunca vienen a Osa a hacerse el diagnostico, aquí mismo en compañía de sus familias una vez al mes recibimos de Golfito, de Corredores, de Coto Brus, Buenos Aires a realizarse el diagnostico, nosotros estamos planteando la opción de un módulo de tratamiento



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



especializado, dirigido inicialmente a Cáncer, Cáncer en general, obviamente que también pueda brindar apoyo a otras áreas asociadas, como a pacientes de artritis reumatoidea, que también tienen que ponerse tratamientos de una hora o de veinte minutos, creemos que este es un proyecto de salud pública que genera un impacto en muchas áreas de la salud, por eso hoy nosotros queremos solicitarles su apoyo para poder llevar este proyecto hasta JUDESUR en donde podamos adquirir los fondos para realizar este módulo, tal vez articulado bien el funcionamiento de este módulo podríamos inclusive dedicarle un día al tratamiento de diálisis peritoneal también, que estamos tan difíciles en la zona, el módulo consistiera en ubicar todo lo que es consulta de Clínica de Mama para abordaje de diagnóstico de Cáncer de mama, dentro de ese módulo abarcaría una consulta de telemedicina que creemos que es necesaria para poder tener un enlace directo con esos profesionales, oncólogos del gran Área Metropolitana, también abarcaría un centro de Tac y reporte para poder estudiar a nuestras pacientes aquí, teniendo nosotros un tac a nivel regional nosotros podríamos mitigar muchísimo, en tanto accidente de tránsito en tanta patología asociada a muchas familias, actualmente el único tac que tenemos, lo tenemos en Pérez Zeledón y sin embargo esta dañado actualmente, nuestros pacientes tienen que viajar hasta Puntarenas o hasta Cartago a hacerse un Tac, usted sabe lo cansado que es para una persona llevando un proceso que ya de por si es un proceso desgastante, física y emocionalmente tener que ir hasta allá un accidente, cualquiera de nosotros puede estar en cualquier momento sufrir un accidente y necesitamos un tac, bueno ese módulo agregaría un tac y en un centro de reporte, también albergaría una sala de tratamiento especializado con todas las condiciones óptimas para poner tratamiento en primera fase, son muchas las fases en tratamiento oncológico, no pretendemos de ser tan ambiciosos de colocar todo aquí, porque sabemos que necesitaríamos de muchos otros recursos, pero bueno, por lo menos iniciar en la primera fase de tratamiento para estos pacientes que puedan estar estables, con esta sala de tratamiento especializado nosotros ayudamos a los pacientes a que no se tengan que trasladar a más de 500 kilómetros, ayudamos a la economía del sector privado, la economía informal y la economía del sector público, porque, porque de esta manera generamos menos ausentismo laboral en estas áreas de aquellas personas que tienen que trasladarse a acompañar estos pacientes hasta el GAM a colocar tratamiento de una hora, también creemos que este es el lugar idóneo para colocar un centro de este tipo porque Osa está en el centro, es un punto equis distante, tenemos el espacio, para que la gente de San Vito, Golfito, Corredores, Buenos Aires vengan acá a colocarse tratamiento, muy diferente para nuestras familias que tengan que viajar hasta aquí que ir hasta la Capital, ese módulo también albergaría una sala donde nosotros visualizamos bastante educación continua, a los familiares, a los pacientes, con cáncer en general, básicamente eso sería lo que el módulo albergaría. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Es un tema sumamente importante, hoy hemos tenido una sesión totalmente fuera de serie que otros días, porque los temas que están llegando son de mucha importancia, más bien mi forma de pensar es, que bendición es tener personas como ustedes, poque realmente se están preocupando por la salud, no solo de ustedes, sino de todos los demás, ahora, la propuesta que quisiera yo escuchar es en realmente nosotros les vamos a ayudar o en que nos podemos comprometer, cuál es la proyección ustedes traen hacia nosotros en la parte económica para ver a que alcance podeos ayudarles. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----
En realidad no se si el tema que ustedes necesitan una declaratoria de interés regional, tomando nosotros un acuerdo que sea una declaratoria de interés regional, creo que regional porque no es solo del cantón de Osa, creo que es una de las cosas que ustedes ocupan, un acuerdo donde se dé la declaratoria de interés regional, primero, y con lo de la pregunte que le hice, yo sé que usted es la mejor doctora, que existe en Ciudad Cortés, la verdad que lo digo de corazón porque la conozco y se lo que usted ha hecho por este cantón, pero en temas económicos la intensión era que, como usted trae el perfil del proyecto me dijera cual es el aporte que si JUDESUR con esa carta JUDESUR les va a dar los quinientos millones o también ocupan parte de la plata de la municipalidad, esa era como la idea verdad y la capacidad ya me queda bien claro, más que todo era eso. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 El regidor propietario, Lorenzo Ibarra Rosales; -----
2 Vieran que orgullo siento yo al saber que hay personas como ustedes aquí en este cantón,
3 luchando por el bienestar, la salud de los ciudadanos de la región, eso a mí me llena de orgullo,
4 gracias a Dios tenemos a doña Ana Valerín, es nuestra representante ante JUDESUR para
5 que ella también nos pueda ilustrar lo que en la última reunión fui objeto de escuchar, en donde
6 se nos dijo por parte de una funcionaria de JUDESUR que ella podía dar máximo quinientos
7 millones, cine millones de Osa, cien de Golfito, cien de la otra, cien de la otra, eso fue lo que
8 yo escuche, no sé si estoy equivocado, bueno más o menos, realmente si eso pudiera hacerse
9 una realidad yo digo que nosotros estaríamos brincando en una pata de alegría, yo quiero
10 cerrar con este pequeño comentario, agradecerles a ustedes y sé que doña Ana Valerín ahorita
11 nos va a tener un comentario al respecto, que nos va a poder ilustrar hacia donde tenemos que
12 caminar o hacia donde vamos a ir con este proyecto. Gracias. -----
13 La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----
14 Doctora, muchas gracias, la verdad que usted es famosa a nivel regional y gracias a
15 AMOROSA por este proyectazo, yo le digo que es un proyecto porque es a nivel regional, pro
16 que nos acepten los demás representantes de JUDESUR es ahí donde está la difícil situación,
17 pero a Osa le corresponden 300 millones entiendo, pero esos 300 que nos toca de JUDESUR
18 no podemos disponerlos todos verdad, yo por eso le pido a todos los compañeros y
19 compañeras y a usted señor alcalde, de verdad que podamos hacer realidad este proyecto,
20 porque los que hemos tenido familiares que han fallecido de caso, en mi caso tres familiares,
21 es muy difícil ir en esa ambulancia desde la una de la mañana hasta San José, por eso yo les
22 pido de verdad que podamos incorporar los máximos recursos, porque un día de estos
23 estábamos hablando puede ser que los demás compañeros de JUDESUR representantes, los
24 demás directores así como doña Ana digan yo si apoyo, pero que lo hagan en Buenos Aires,
25 si yo apoyo pero que me lo hagan en Ciudad Neilly, si yo apoyo pero que me lo hagan en
26 Golfito, si yo apoyo pero que me lo construyan en Coto Brus, yo creo que Osa ha empujado
27 bastante para este proyecto, la doctora y las compañeras lo han hecho demasiado bien,
28 excelente diría yo, para que un proyecto de estos se caiga, porque tal vez Dios quiera no sea
29 así, la historia me lo ha dicho, nunca proyectos regionales muy pocos han podido salir, no es
30 así señor alcalde. -----
31 La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro. -----
32 Buenas tardes compañeros del concejo, doctora Wallace y los demás presentes, vieran que a
33 mí no necesitan convencerme, ya me convencí desde el primer día que escuche el proyecto,
34 miren para estar en el escenario del conocimiento en el caso suyo, pues hay que tener alma
35 para decir este proyecto defenderlo hoy, hace un momento la compañera Tairis pregunta cuál
36 es el monto, si lo que vienen buscando es solamente la declaratoria de interés cantonal, no, es
37 que necesitamos de todas y de todos, y sobre todo de esa actitud de disponerlo, más que
38 escuchar va más allá, eso es un proyecto de humanidad que tenemos hoy y si nos ponemos a
39 ventilar como decía Sonia si será en Coto Brus que yo doy, primero vamos a este primer plano
40 a aquí dentro del concejo y yo puedo rajar con esto del concejo o compañeros, porque hay
41 proyectos que han salido de acá, muy nobles y este no sería la excepción, van a tener el aporte
42 y vamos a buscar la conciencia hacia más allá entre JUDESUR porque en algunas veces hemos
43 manifestado, bueno cual es lo que le corresponde, en ese monto que tiene JUDESUR hacia
44 cada Municipalidad, bueno X o Y monto y uno no puede comprometer lo de los demás sino lo
45 nuestro, entonces empezamos en nosotros, en cuánto nos vamos a comprometer de esa parte
46 de JUDESUR y en cuánto nos vamos a comprometer en los presupuestos Municipales, eso
47 indiscutiblemente es así, de ese modo que lo vamos a lograr, la parte que se requiere de
48 JUDESUR de hecho hay que hacer la declaratoria para ellos, pero vienen a escucha a ambos
49 planteamientos, cuánto irá a dar este concejo y cuánto va a dar JUDESUR y solo así sumándolo
50 podemos lograr, el proyecto es ambicioso, el proyecto yo se lo dije a la doctora una vez significa
51 vida o muerte señores, agradecidas con Dios si uno en este momento no está viviendo, pero
52 qué pasa con los demás con los que han vivido ese desierto, el acompañamiento cuando
53 ella dice ahorros en toda línea, económico y hasta la línea dice de acercarnos más a nuestro
54 pueblo porque es terrible en una condición desplazarse hasta San José, es desplazamiento no
55 es nada sino cómo regresa esa criatura, eso sí es lo terrible, no hay este, uno, este, ver como



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



se siente, hay que estar en los zapatos de cada quién para uno, bueno perdón haremos lo nuestro Dios dispondrá del resto y también allá cada uno de las Municipalidades, el asunto que aquí sigue el camino, irán, irán allá, si nosotros nos aventuramos a decir no eso va a ser, no, empecemos por acá por casa sabiendo que hay personas de muy noble corazón, sabemos de un Alcalde que va a responder, hay proyectos como le decía, este, mire, este, el parque de Palmar grandísimo y se logró, qué lindo, así hay que crecer y más crecer en la vida humana también, eso lo vamos a ver así, entonces hoy solo es la declaratoria sino vamos a ver cuál es el monto, ya casi le damos la palabra este Quincho, este no solo ver eso hoy tendrá que salir humo blanco, como dice, aquí vinieron para ver a cuánto apostamos, yo de mi parte agradecida y comprometo mi palabra en que cuenten con mi voto, cuenten con mi apoyo desde ya y aquí estamos, gracias señor presidente porque usted nos prometió que hoy íbamos abiertos pensado y escucharlo, muchas gracias, buenas tardes. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Bueno, Jorge disculpe hace rato usted me pide la palabra. -----

El síndico propietario, Jorge Cerdas Pérez: -----

Buenos muy buenas tardes compañeros y compañeras y gente que nos sigue por las redes y especialmente a este grupo de mujeres valientes, yo creo que como ellas deberíamos de tener un montón en el cantón encabezado por la doctora Wallace, yo tuve el tremendo placer de trabajar con ellos mucho tiempo en el hospital, yo viví las experiencias de ser acompañante de pacientes en esa condición, todo lo que sufren y lo que uno igualmente sufre con ellos en el camino, eh yo acompañé muchas veces a pacientes a recibir quimioterapia y todas esas situaciones, la parte económica de ellos es tremenda, uno muchas veces hasta le daban ganas de llorar de ver la condición en la que iban estos pacientes y quiero aprovechar este momento para felicitar enormemente a este grupo de señoras y decirles que yo creo que en este concejo van a tener todo el apoyo que necesiten, porque no es el apoyo para la doctora, no es el apoyo para ustedes, es el apoyo para todos los pacientes que padecen de este tipo de enfermedad, los pacientes, la familia, la comunidad entera y yo al igual que yo, yo viví en mi familia tuve fallecimiento de dos hermanos de cáncer, tuve una niña cercana que tuvo leucemia durante mucho rato y este al igual yo también he estado cerca de ellas, colaborando con ellas en muchas oportunidades y siempre lo voy a estar mientras Dios me tenga con vida, eh decirles no vamos a desfallecer en este concejo con este proyecto, vamos a llevarlo hasta que le demos fin y yo sé que con doña Ana allá al frente de JUDESUR igual es un apoyo tremendo que vamos a tener, así es que muchísimas felicidades, que Dios las bendiga, que Dios les de mucha vida para seguir luchando por este tipo de personas, gracias. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Bueno, primero que nada, bienvenidas, yo creo que aquí nadie tiene que convencer a nadie, todos estamos debidamente bien convencidos, lo que hay que saber es cómo manejarlo, mire, vean compañeros el proyecto lo que hay que hacer es socializarlo, el proyecto lo que hay es plantearlo, a quién, cómo plantearlo, a quién, ok hablemos de JUDESUR, JUDESUR tiene recursos reembolsables y recursos no reembolsables, nosotros por medio ahora del COVID, nosotros logramos hacer una, por medio de la Comisión Nacional de Emergencias, donde se le dio a las Municipalidades aproximadamente mil millones para que los utilizaran en recursos no reembolsables, para que se utilizaran eh para, eh, el tema del agua y se le ayudaron a un montón de ASADAS, se le ayudaron a un montón de acueductos, esa fue, es una forma, es cómo plantearlo, eh yo puedo así, modestia aparte decirlo porque yo estuve ahí, yo fui director en JUDESUR, entonces conozco más o menos el teje y maneje dentro de la institución, qué es lo que hay que hacer, plantearlo, ok, como decía la compañera Sonia, los proyectos regionales hasta el día de hoy, nunca se ha podido sacar un proyecto regional a nivel de JUDESUR, por qué, porque todos quieren ser eh, eh, cabecera de la sede, entonces en algún momento don Alberto estuvo por ahí, yo estuve, se planteó hacer un proyecto, les voy a contar así, un proyecto que se llamaba CEMPASUR Cementos del Pacífico Sur, eh, oh, porque aquí tenemos toda esa fila, es pura piedra caliza, y de todo podríamos hacer un proyecto regional que se llamaba CEMPASUR, hasta teníamos el nombre, ah, pero Buenos Aires decía, sí, pero la sede va a ser Buenos Aires, Coto Brus decía la sede, entonces al final de cuentas cuesta mucho ponerse de acuerdo, qué es lo que hay que hacer, tratar de concientizar, es un proyecto a nivel



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Región, a quienes les va a servir, les va a servir ahora a los, hasta Pérez Zeledón, siete con
2 ahora Puerto Jiménez y que nosotros somos el Cantón equis distante hacia los demás
3 cantones, eso hay que empezar a manejarlo y cómo manejarlo de ver si se puede hacer por
4 medio de recursos no reembolsables, porque es muy difícil, es muy difícil, que un, que un
5 Cantón vaya a decir bueno yo voy a ceder de mi presupuesto cien millones para que se
6 construya en, en, en, pero, ese no es el tema, ahí no nos vamos a quedar, ahí no nos vamos
7 a quedar, cómo lo tenemos que plantear, aquí más bien tenemos que reunirnos con doña Ana
8 que es la Directora, la representante de nosotros para buscar la forma de cómo plantearse a
9 la Junta Directiva, de JUDESUR y qué se vea con buenos ojos y ver si se puede hacer con
10 recursos no reembolsables, entonces yo creo que aquí todos estamos debidamente
11 comprometidos y convencidos. -----
12 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
13 Gracias, señor Regidor, disculpe este, vamos a darle, porque en última instancia ustedes nos
14 hacen el cierre de lo que se conversa aquí y este creo que doña Ana tiene la palabra también
15 y el señor Alcalde, entonces en ese caso, señor Alcalde este, se puede referir un poquito al
16 tema y luego si hay alguna intervención ustedes pueden responder y luego pasa doña Ana. --
17 El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole de León: -----
18 Gracias presidente y me da mucho gusto saludarla doctora y a toda su comitiva que buen
19 grupo, eh me alegra mucho saber de este proyecto, que ya lo tuve en mi mano y me parece
20 genial, hay que soñar, hay que, hay que hacer este tipo de propuestas que son proyectos
21 urgentes, necesarios, muy valiosos y está, está nada más de que aquí está doña Ana yo sé la
22 sensibilidad que tiene esta señora, viera que nosotros nos sentimos orgullosos, de tenerla a
23 ella como representante de este Cantón ante JUDESUR y estoy seguro de que le va a dar el
24 trámite requerido, necesario, para que llegue hasta allá, por lo pronto estoy claro de que este
25 concejo va a tomar el acuerdo, declarando de interés el proyecto y presentándolo como dice la
26 ley, ante la Junta Directiva de JUDESUR, verdad, dándole el aval, comprometiendo, eh como
27 una de las prioridades que deben ser invertidas en los próximos tiempos por parte de la Junta
28 de Desarrollo del Sur, desde luego que ese es el primer paso, eso requiere más trabajo, verdad,
29 requiere el trabajo de ir a la Asamblea Legislativa y ahí vamos a ir todos para solicitarle a los
30 diputados que le abran el portillo legal, para que la Junta pueda financiar este proyecto y en
31 eso me comprometo con doña Ana ella sabe que cuenta con nosotros, para que se libere a
32 JUDESUR de trabas y podamos financiar este proyecto y lo podamos ver lo más pronto
33 posible, por lo pronto me resta nada más asegurarles eso que van a tomar dos acuerdos, el
34 día de hoy y depende de ellos, pero ya por lo que yo he escuchado de todos me parece que
35 está nada más de que se someta a la votación y escuchar a doña Ana que ya yo sé lo que va
36 a decir, estoy casi seguro pero escuchémosla, las felicito y sigan para adelante. -----
37 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
38 Puede terminar para que haga su cierre y luego pasamos a doña Ana. -----
39 La Dra. Ilcia Wallace: -----
40 En realidad la señora Damaris está muy clara nosotros venimos buscando aquí el acuerdo, el
41 acuerdo municipal para poder llevar esto hasta, hasta la Junta de JUDESUR correcto, eh hacer
42 iniciar el proceso de nuestra asociación, la idoneidad de nuestra asociación para manejo de
43 fondos públicos ante JUDESUR también, que ya llevamos camino recorrido y pues ponerle el
44 turbo a eso para que pueda estar listo en el momento idóneo para presentarlo eh, ante la Junta
45 de JUDESUR, a mí si me encantaría que realmente todos podamos aportar la experiencia que
46 ustedes tienen, es fundamental para que este proyecto pueda salir adelante, porque estamos
47 seguros que este es el lugar idóneo y estamos seguros que realmente es un proyecto regional
48 y creo que si hemos tomado la iniciativa merecemos tenerlo aquí, verdad. -----
49 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
50 Muchas gracias, este vamos a darle la palabra a doña Ana para que nos diga algo sobre el
51 tema. -----
52 La Licda. Ana Valerín Pizarro, representante JUDESUR: -----
53 Bueno muy buenas tardes a todos y a todas, agradecerles realmente porque nos hayan
54 atendido hoy de la manera en que lo están haciendo pues es sumamente importante, yo quería
55 preguntarle al señor Alcalde, una duda, nosotros podemos declararlo interés Cantonal, no



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°177-2020-2024

Página 16 de 28

1 puede ser regional, verdad? Solo cantonal. -----

2 El señor Alcalde Municipal, Lic. Alberto Cole de León: -----

3 Yo voy a conseguir, yo voy a conseguir, bueno, eh, eh, el concejo va a aprobarlo regionalmente

4 eh digo cantonalmente, de importancia cantonal, eso es suficiente para que sea presentado

5 ante la Junta Directiva de JUDESUR, pero también tengo a los Alcaldes de la Región y en la

6 próxima reunión yo me voy a encargar de sacar un acuerdo de que los Alcaldes estamos a

7 poyando este proyecto para Osa, de eso me comprometo yo, porque ya yo lo he hecho con

8 otros proyectos de ellos y me deben esta, así que se las voy a pedir, se las voy a cobrar. -----

9 La Licda. Ana Valerín Pizarro, representante JUDESUR: -----

10 Dos cosas nada más, eh, bueno eso queremos de ustedes que se declare de interés cantonal

11 y la otra es que la semana, hace como dos semanas verdad que nos dieron el taller de

12 información, bueno JUDESUR está un poquillo económicamente no tan bien y con esto de la

13 regla fiscal, el propio fiscal que nos tiene pues con más razón, pero nosotros contamos, Osa

14 cuenta, actualmente como con 239 millones que se pueden destinar siempre y cuando nos

15 quiten lo dela regla fiscal, claro que luego, es que ya hablar de ese otro tema, como que es

16 muy poco hipotético, hablar que después de la reglas fiscal podemos contar con otro poco de

17 dinero, pero ahorita nosotros podemos contar con doscientos más o menos treinta y nueve

18 millones, en la reunión que tuvimos ayer aquí en ADEP en la casa de ADEP, estaban muchas

19 fuerzas organizadas del cantón, este ahí se tocó el tema, lo tocó don Manuel Mora, que es el

20 presidente de la unión cantonal de asociaciones de desarrollo y casi por unanimidad se dijo

21 que se agarrara todo ese dinero para este proyecto, que no podíamos ser mezquinos pensando

22 que nos iban a dar un poquito verdad, sino que agarráramos todo ese, porque también nosotros

23 vamos a tener que ir a los demás concejos municipales, qué vamos a pedir si nosotros no

24 damos nada, por eso, este proyecto nace aquí hoy , nace con los acuerdos de ustedes, no

25 podemos pasarnos, brincarnos el concejo municipal, verdad, entonces nace prácticamente

26 aquí, para poder ir a los demás concejos municipales, cuando ya nosotros, ustedes nos den

27 los dos acuerdos, ya sí, vamos a ir a tocar puertas, ya hemos hablado un poquito con Golfito,

28 porque yo creo que, no sé si me voy a meter en el tema de la doctora, si me equivoco me

29 disculpa, pero nosotros, Osa está en segundo lugar, este, con el mayor cantidad de personas

30 y Golfito en primer lugar, imagínese, entonces ya hemos tocado un poquito con Golfito y yo

31 creo que ahí no vamos a tener problema, pero tenemos que tocar todos y si el señor Alcalde

32 se compromete yo no sé cómo vamos a hacer si una comisión o qué, o no sé pero tiene que

33 salir algo positivo de aquí hoy y la segunda es nosotros hacer una nota para que la Junta

34 Directiva de JUDESUR nos atienda, nos atienda como grupo de AMOROSA y comenzar ya a

35 hacer el loby y además por un lado esta parte a nivel regional pero tenemos que seguir con la

36 parte de jerarquías de la Caja, con la gente de Pérez Zeledón, incluso no sé si con la Junta

37 Directiva que yo creo que aquí ustedes como concejo quizá va a ser más factible que hagamos

38 eso, pero es un trabajo bien fuerte, bien fuerte, no hemos casi empezado, apenas vamos a

39 empezar y vamos a empezar con estos dos acuerdos de ustedes, yo aquí mil por mil por mil

40 por mi cantón de Osa, ténganlo por seguro que ahí daré la lucha y ahí estaré con ustedes, y

41 muchísimas gracias a todos. -----

42 El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole de León: -----

43 Gracias, doña Ana, muy bien, pues qué lindo escucharte Ana y saber que lo tienen claro, esto

44 no es comida de trompudo verdad, no es tan fácil pero no está pegado al cielo, es nada más

45 de llevar un buen ritmo y saben que tienen, me gustó esa noticia de que las asociaciones de

46 desarrollo y los grupos organizados están en esa disposición, eso es ya, ahí libramos un buen

47 triunfo porque a veces hay dificultades internas y luego yo me comprometo a conseguir el

48 acuerdo de los Alcaldes y podemos hacer el loby con los concejos municipales para sacar el

49 acuerdo de los concejos municipales que es muy valioso verdad, ya eso es importantísimo para

50 librar la lucha localista que a veces se interpone y yo estoy seguro también que las autoridades

51 nacionales, políticas, el gobierno central con los que podemos tener buena relación también

52 podrían colaborar mucho para que se allanen todos los caminos, verdad y desde luego hay

53 una persona que yo estoy invitando para que nos ayude en este proyecto, ahorita le acabo de

54 escribir, es una diputada que cree permanentemente en este tema y que nos puede ayudar

55 mucho en la asamblea legislativa para que se libre un poco el tema de JUDESUR, se libre del



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 todo y tengamos el financiamiento necesario para el proyecto, yo ahí les voy a hacer llegar la
2 invitación, ella quiere visitarlas y hablar con ustedes, ella se llama Carolina Delgado, es una
3 defensora de los derechos de las mujeres y tiene que ver mucho con salud y tiene que ver
4 mucho con ese tipo de cosas, esta es la mayor disposición, entonces yo creo que van por buen
5 camino verdad, vamos bien. -----
6 El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----
7 Buenas tardes no quería dejar pasar el ratito y agradecerles a ustedes por aquí a doña Sonia
8 y a Damaris que el miércoles pasado hicieron buena puja para que las atendiéramos hoy,
9 porque precisa, al final el tiempo es vida y creo que si se explica a como lo han explicado no
10 van a tener trabas en ningún lado, siempre va a haber alguien con el pelo en la sopa, pero
11 darles la bendición y esperemos que esto de verdad se logre, que al final no se sabe para quién
12 estamos trabajando en el tiempo de Dios y entonces agradecerles de corazón a doña Damaris
13 y a doña Sonia la pelea que dieron la semana pasada para atenderlas a ustedes. -----
14 La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: -----
15 Gracias señor presidente, miren quiero agregar un poco más perdónenme, sé que esta
16 asociación donde tocó la primera puerta fue a JUDESUR y ustedes saben que ellos
17 directamente no pueden darle el contenido económico, si les manifiestan que es a través de
18 las municipalidades y que esta municipalidad cuenta con 300 millones, verdad, entonces por
19 eso están aquí porque ellos no pueden disponer y decir, tomen eso del sur, pero a cuánto nos
20 vamos a comprometer nosotros de esa parte previendo y entendiendo que hay otros
21 compromisos cuánto estamos dispuestos a darles ok, y yo voy a decirle al señor Alcalde que
22 dicha que está acá aprovechando esos compromisos, que dice yo me comprometo, yo quiero
23 saber si se puede comprometer un poquito más en el buen sentido y la parte de acá del concejo,
24 dejemos allá a JUDESUR que ya sabemos que algo vamos a tener, señor Alcalde será que
25 dentro de alguno de los presupuestos usted pueda disponer, algo para esta asociación para
26 que este proyecto sea realizable yo entiendo que usted es una persona de compromiso y ya lo
27 he dicho, pero en la parte económica? -----
28 El señor alcalde, Lic. Alberto Cole de León: -----
29 Bueno, el tema es que estos son proyectos grandes que son financiados con recursos de
30 JUDESUR, la municipalidad va a apoyar políticamente el tema pero no se requiere de recursos
31 propios de la municipalidad para el mismo, salvo algún que otro equipamiento, alguna
32 contrapartida pero eso lo veremos en el momento en que se presente y que JUDESUR nos
33 diga o nos de las posibilidades de ejecución, si ellos no tiene la posibilidad de financiarlo
34 totalmente, entonces podríamos valorar aquí en la municipalidad hasta qué monto podríamos
35 nosotros participar en el co-proyecto o en el proyecto total, pero ahorita el tema es sacar los
36 acuerdos de aquí esos dos acuerdos e ir a JUDESUR a buscar la plata porque ahí está la plata
37 para un proyecto de ese tamaño, son 500 millones y un poco más lo que se requiere, así que,
38 estoy en lo cierto? Es más, o menos el monto, ok, entonces imagínense, verdad, okey. -----
39 La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: -----
40 Perdón señor presidente finalizo manifestando lo siguiente, bueno así las cosas y ahora que
41 doña Ana menciona, Golfito el primero en incidencia en esta situación, con razón el Alcalde de
42 allá le dice pueden ir a vender la idea y que cuentan con el apoyo de él y qué ya están
43 preparadas para ir allá? Gracias. -----
44 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
45 Okey, muy bien, si doña Sonia, dele. -----
46 La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----
47 Uno de los acuerdos, dice que este concejo solicita que se destine los recursos de este periodo
48 de JUDESUR en su totalidad para el proyecto. El total de los 300 millones si existen que se
49 destinen para eso. -----
50 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
51 Señor alcalde para ver si nos ayuda en la decisión, de cómo lo vamos a manejar y para de una
52 vez someterlo a votación si es el caso. -----
53 El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
54 El acuerdo diría así, este concejo conociendo la presentación que ha hecho la asociación,
55 considera el mismo que reúne plenamente las condiciones para que el mismo sea declarado



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



de interés cantonal, por lo que solicita el respaldo a las instituciones pertinentes y sobre todo a JUDESUR para que el mismo se considere como una prioridad en este cantón. Ese es uno, el otro es, cumpliendo con las disposiciones legales establecidas en el reglamento de operación de la Junta de Desarrollo del Sur, JUDESUR, este concejo municipal acuerda, teniendo en cuenta la manifestación expresa de las diferentes asociaciones (como lo dijo doña Ana), de que las organizaciones sociales que tienen la capacidad de recibir recursos de JUDESUR están de acuerdo en que la totalidad de los recursos destinados para este cantón sea para el proyecto “Creación del Módulo Integral Especializado de Atención del Cáncer y enfermedades asociadas” en el Hospital Tomás casas Casajús, Osa, Región Brunca, esta municipalidad considera que el mismo reúne las condiciones para que sea incorporado en los próximos presupuestos, tanto ordinarios, como extraordinarios de la Junta de Desarrollo del Sur, para que el mismo se materialice en el cantón de Osa, propiamente en los terrenos destinados por la Caja Costarricense de Seguro Social, cita en el Hospital Tomás Casas Casajús, se deben de adjuntar planos, un croquis, que debe de ir acompañado del acuerdo, para que se edifique ahí la estructura y el equipamiento de esta importante obra, esos serían los dos acuerdos que hay que tomar señor presidente. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----
Señor alcalde, no cree que, primero que nada el primer acuerdo totalmente, el segundo no es que no este de acuerdo, si no, que se va a toar que son quinientos millones, que esos quinientos millones se podrían buscar por medio del mismo JUDESUR pero de recursos no reembolsables, entonces si en este momento nosotros estamos solicitándole que se le incluyan los 279 millones, por ahí andan que le corresponden al cantón de Osa, entonces serían con recursos no reembolsables y recursos provenientes de la ley que le corresponde al cantón, como le repito, yo aquel día le decía a doña Damaris y a doña Sonia que todos los presupuestos tienen que estar el 30 de setiembre en la Contraloría, el mismo presupuesto de JUDESUR tiene que estar ya en la Contraloría, no va a cambiar lo que ya va para el presupuesto, ya va el destino, okey, el destino se puede cambiar en el curso del año, se le puede cambiar el destino, el plan de inversión del cantón de Osa, lo que nos correspondería a nosotros es para el proyecto, pero si nosotros vamos a tocar por medio de doña Ana y vamos a socializar que por medio de este proyecto podría ser financiado con recursos no reembolsables del mismo JUDESUR, entonces serían los mismos quinientos millones, salen directamente de JUDESUR pero en su totalidad, okey, yo siento que el acuerdo de destinar los recursos en este momento ni siquiera es prioritario, porque el presupuesto ordinario ya está, ya tienen que ir a la contraloría, cuando ya lo tenga en JUDESUR aprobado nosotros podríamos decir, bueno okey, los recursos que le corresponden a Osa que se le trasladen al proyecto de ellas, este no es el momento. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Entiendo el tema, y ahí nada más secretario, no hable de montos, los montos necesarios, nada más que se diga así, de los recursos no reembolsables, nada más no ponga montos, no diga tanto y salvamos eso, eso es un tema que luego va a tener, ya yo me lo sé, como dijo Joaquín ya él estuvo ahí, yo también estuve en esa Junta Directiva y se que a la hora de llegada siempre hay una negociación entre cantones, viendo a ver como se destinan los recursos de la mejor manera, ya llegaremos ahí con ustedes si fuese el caso para que se puedan sacar los recursos de una sola vez. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----
Creo que es la mejor forma de plantearlo para que salga en su totalidad con un solo monto, que son los recursos no reembolsables de JUDESUR, ahí yo escuche lo que dijo la administradora de proyectos, la señora que dijo que se podía hacer con ese tipo de recursos, no necesariamente lo que le correspondía la cantón, si no que agarraba de todos y lo hacía, es orientado a eso, porque les voy a decir que la Cruz Roja tiene un proyecto que es urgentísimo también, que se va a financiar también y que creo que esta en el presupuesto que va a presentar JUDESUR y podríamos interferir con esa infraestructura que tanto necesita también la región o el cantón, así que muchas gracias a ustedes. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Bueno compañeros, la decisión ya prácticamente gracias a los regidores y a todos los



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



presentes, a todo el conejo en pleno estamos en la mejor disposición, aquí solamente que el señor secretario, de acuerdo a lo que explico don Alberto, luego haga la moción en física para que quede tal y como es, pero de antemano lo vamos a someter a votación, luego el señor alcalde se comprometa con lo que ha dicho este día, con todo respeto y agradeciéndole de antemano que es un proyectazo de veras, Dios quiera que lo podamos lograr. Vamos a someterlo a votación, son dos votaciones. Se someten a votación y se aprueban de manera definitiva con 5 votos. Agradecerles de veras la presentación y Dios quiera que a todos nos lleve por un buen camino y especialmente a todas las familias que de una u otra manera han sufrido, sufren y seguiremos sufriendo con el cáncer, tengan muy buenas tardes. -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita se altere el orden del día para atender al señor Nelson Arguello Díaz, para que exponga brevemente una situación en barrio Renacimiento. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

Punto 6. El señor Nelson Arguello Díaz. -----

Buenas tardes, compañeros mi nombre es Nelson Arguello Diaz vivo en la recta de renacimiento, la consultita es algo simple, es algo sencillo, se está construyendo, ahí en la recta de renacimiento se está poniendo unas alcantarillas, lo que nosotros queremos ahí en el barrio mío, no le puse nombre porque no tiene nombre, lo que queríamos a ver en que nos pueden ayudar, porque hable con el ingeniero y el ingeniero me dijo que no se podía hacer nada, entonces por eso vine a este lugar, lo que queremos es que se nos ayude con las aceras que se van hacer nueva ahí, que se hagan del cordón del asfalto hacia adentro, porque el ingeniero dice que quiere hacer de la propiedad hacia afuera, nosotros queremos que se haga del cordón de caño hacia adentro, aquí traigo el documento. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal. -----

También usted hizo un comentario que por ahí escuche yo de que usted indica que los medidores de agua todos están pegando a la cerca y tendrían que cambiarlos todos. -----

El señor Nelson Arguello Díaz. -----

Sí, y sería una lástima que se haga la acera nueva y que los medidores queden en la acera y hay que estar rompiendo la cera y es una lástima que se desbaraten las aceras que están recién hechas nuevas, para reparar una fuga en los medidores, sería una lástima verdad entonces es mejor que la acera se haga del cordón de caño del asfalto hacia acá no de aquí hacia allá, así nos dejan libre también los medidores y no desbaratamos la acera lo que queremos es que se vea bonito en ese tramo del barrio mío. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----

Joaquín como usted está en Junta Vial, digo Joaquín es una sugerencia de que ellos dejan, están proponiendo es si la acera se hace de donde empieza la carretera hacia adentro queda un espacio de una zona verde en frente de cada casa, que se yo, metro y medio y las aceras no sé si se iban a ser de un tamaño y más bien ellos están sugiriendo que se hagan un poquito más pequeñas, pero es un caso que no nos corresponde a nosotros porque no podemos coadministrar, es que el traía la propuesta aquí para ver que se opinaba sobre el tema. -----

Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez -----

Gracias don Alfredo, la pregunta mía, ¿ellos quieren dejar la acera de la cerca hacia adentro? El derecho de vía es el derecho de vía, la municipalidad no puede meterse más dentro de ninguna propiedad de ningún administrado,-----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----

No, es de la cerca hacia afuera, ellos quieren que sea de la calle hacia adentro para que les quede una zona verde ahí y para que no toquen todos los medidores de agua, pero como te digo eso es una decisión que nosotros no-----

Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez -----

Pero cuando ellos van hacer las aceras los medidores van aquedar dentro de la acera si, es lo normal, usted ve todos los medidores en los derechos de vía, cuando se hace la acera el medidor queda adentro de la acera y lo que podría hacer ahí más bien si ellos hacen la acera de la cerca tendrían que rellenar todo eso y lo que hacen es ampliar más bien la calle y yo digo que está bien más bien ampliar la calle no reducirla, porque la acera quedaría de os faldones de la calle, seguiría el cordón y caño y la acera hacia acá se amplían más bien las



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



calles.
Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal
De todas maneras como le dije desde un principio nosotros difícilmente lo que vamos hacer es recibir la documentación la vamos a mandar al departamento urbano y a Junta Vial y que ellos analicen.
El señor Nelson Arguello Díaz.
También hablamos, no nos han puesto lo de los reductores de velocidad ahí.
Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez
El problema de los reductores, en este momento como no hay ningún tipo de proyecto de asfalto está bien que la propuesta llegue que este ahí haciendo fila porque, porque cuando se haga una compra de mezcla asfáltica normalmente siempre se compra un viajecillo más otras toneladas más para hacer ese tipo de reductores.
El señor Nelson Arguello Díaz.
Sería solo eso, consultarle esto a ustedes haber en que pueden ayudar ahí.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Pendiente de Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 176-2020-2024, artículo 48 CM.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 20 de septiembre de 2023
DAM-INFO-18-2023

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):
Por este medio, el suscrito el Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona.
Este informe abarca el periodo comprendido desde el 14 de setiembre al 20 de septiembre de 2023.

Table with 3 columns: FECHA, ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC., ASUNTO:
Row 1: 14/09/2023, Reunión con la Licda. Tatiana Acuña Villachica, Dirección de Desarrollo Humano y la Licda. Mónica Alaniz. Asistente del Alcalde Municipal., Valorar la ejecución de proyectos a nivel cantonal, con asignación de recursos de dicha unidad.
Row 2: 14/09/2023, Reunión con la Licda. Mónica Alaniz Bendaña y el Lic. Luis Bran Chaverri, Asistentes del Alcalde Municipal., Conversar sobre las solicitudes de autorización de práctica profesional de universidades y colegios profesionales en este municipio.
Row 3: 15/09/2023, Feriado
Row 4: 18/09/2023, Revisar y gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho, así como firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía., Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
Row 5: 18/09/2023, Reunión con el Arq. Héctor Saénz Castro, de la Dirección de Gestión Urbano Rural de este Ayuntamiento., Realizar revisión y análisis del caso de la señora Luz Marina González Acosta con relación a supuesta invasión de propiedad.
Row 6: 18/09/2023, Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros., Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros.
Row 7: 19/09/2023, Acompañamiento y asesoría con los funcionarios del Departamento de Recurso Humanos y funcionarios de la Unión nacional de Gobierno Local., Realizar estudios y viabilidad financiera, análisis de plazas y sobre la reestructuración organizacional de la Municipalidad de Osa
Row 8: 19/09/2023, Reunión con la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente del Alcalde y funcionarios de Recursos Humanos., Resolver nombramientos interinos y en propiedad en diversos departamentos municipales.



20/09/2023	Revisar y gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho, así como firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con los asistentes de la alcaldía y funcionarios de otras unidades.
20/09/2023	Atender a la señora Angelica Cordero vecina de Bahía Drake con la Licda. Isabel Chaves Bonilla, del Departamento de Zona Marítimo Terrestre	Valoración de permiso para otorgamiento de patente de restaurante y patente de licores.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe oficio DAM-791-2023, de fecha 20 de setiembre de 2023, recibido el 20 de setiembre de 2023 en la secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, dirigido al Concejo Municipal Municipalidad de Osa, el cual dice:

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía Municipal.

Por este medio, el suscrito Alberto Colé De León, Alcalde Municipal, procedo a remitir el presente borrador de convenio denominado:

- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SUSCRIBIRSE ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y LA MUNICIPALIDAD DE OSA”.**

Se adjunta el criterio jurídico CR-PSJ-51-2023, emanado por parte de la unidad de Servicios Jurídicos.

Lo anterior, para que sea visto y analizado por el honorable Concejo Municipal. Una vez analizado, favor tomar acuerdo mediante el cual, se apruebe de forma definitiva y se dispense de trámite de Comisión. Asimismo, se solicita autorizar mediante acuerdo, al Alcalde Municipal a firmar el convenio de marras.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.

Una vez leído y analizado el oficio y con base al criterio CR-PSJ-51-2023, el Concejo Municipal ACUERDA: declarar ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se autoriza al señor alcalde a firmar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SUSCRIBIRSE ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y LA MUNICIPALIDAD DE OSA”, siempre y cuando se cumpla con lo establecido por Ley. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 2. Se recibe oficio00059-09-2023, de fecha 5 de setiembre de 2023 recibido el 5 de setiembre de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Miguel Ángel Rodríguez Vega, presidente ADEINDRA, dirigido al Concejo Municipal, la cual dice:

Estimados señores por este medio la Asociación de Desarrollo Integral de Drake les saluda,

En nuestro distrito la calle desde Rincón hasta los planes se encuentra en un estado muy precario nuestros vehículos sobre grandes daños ya que hay demasiados huecos, solicitamos apegados al derecho de tener vías con accesibilidad ya ni la ambulancia quiere entrar.

La Asociación de desarrollo siempre esta anuente a colaborar es por esto solicitamos que se nos envié un Bajob y una vagoneta para hacer bacheo nosotros junto con miembros de la comunidad colaboraremos con combustible para el trabajo rogamus tengamos una repuesta que es nuestro derecho tener vías en buen estado y poder así disfrutar una mejor calidad de vida.

Una vez leída y analizada la nota, el Concejo Municipal ACUERDA: recibe la nota y se traslada a la UTV de Osa para su valoración y respuesta, asímimos, se solicita información sobre la ADI de Rancho Quemado si puede colaborar en esta solicitud. Esto



por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio00060-09-2023, de fecha 5 de setiembre de 2023 recibido el 5 de setiembre de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Miguel Ángel Rodríguez Vega, presidente ADEINDRA, dirigido al Concejo Municipal, la cual dice: -----

Estimados señores por este medio la Asociación de Desarrollo Integral de Drake les saluda, Estimado señores una de las grandes necesidades del distrito de bahía Drake es tener cruz roja ya por la distancia para llegar a un hospital es de aproximadamente de dos horas y media el EBAIS solo trabaja entre semana es urgente el tener cruz roja, es por esto que se gestionó con cruz roja y ellos están anuentes a abrir un puesto de avanzada, y a su vez capacitar voluntarios para trabajar. Para esto sea una realidad se requiere una inversión inicial, es la siguiente:

Ambulancia	¢ 37.000.000,00
Acondicionamiento interno adaptar un comedor	¢ 2.500.000
Radios antenas, cables	¢ 1.000.000
Equipo tecnológico	¢ 1.000.000
Remodelación antiguo Ebais	¢ 2.000.000
TOTAL	¢ 43.500.000

Solicitamos se incorpore en el presupuesto municipal a ejecutarse en el 2024 la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES para hacer la primera inversión y lograr de este modo llenar una necesidad urgente en nuestro distrito.

Una vez leída y analizada la nota, el Concejo Municipal ACUERDA: recibe la nota y se traslada a la administración, para que sea valorado en el primer presupuesto extraordinario 2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe oficio MCM-137-2023 de fecha 23 de agosto de 2023, recibido el 7 de setiembre de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Cindy Quesada Hernández, Instituto Nacional de las Mujeres y Adilia Caravaca Zúñiga, presidenta ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

ASUNTO:

Estimadas señoras y señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y de la Ministra de la Condición de la Mujer. El 27 de mayo de 2022 se publicó la Ley N°10235 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política y dicha normativa establece responsabilidades a todas las instituciones públicas, cuyas acciones a cumplir están definidas en el artículo número 10 que reza lo siguiente:

“Las jerarquías de todas las instituciones públicas, en coordinación con los mecanismos de igualdad y equidad de género de cada institución, tienen la obligación de diseñar, aprobar e implementar normativas internas de prevención, para incorporar en los procedimientos disciplinarios, los principios y las normas contenidas en esta ley para su efectivo cumplimiento, así como difundir los alcances de la presente ley.

Deben adoptar, además, acciones afirmativas para garantizar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres que prevenga toda forma de violencia y discriminación basada en la condición del género. Deberán brindar capacitaciones y formación en igualdad de género y prevención de la violencia hacia, las mujeres en la política dirigidas a las personas funcionarias, las como a las estructuras u órganos de decisión, que deberán estar incorporadas en la planificación y en el presupuesto institucional.”



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Como lo expone el artículo en referencia, las instituciones deben cumplir con las obligaciones allí indicadas y según el Transitorio I se establecía un plazo de seis meses para la atención de las mismas.

Se había realizado un monitoreo en sus instituciones sobre los ajustes de la reglamentación interna a la Ley N°10235 y se identificó que varias instituciones lo tenían en proceso de revisión, otras en construcción o pendiente. Por lo tanto, nos dirigimos a ustedes de la manera más atenta para solicitarles información actualizada sobre el estado actual de los ajustes de la normativa interna y el avance de las otras acciones ejecutadas.

Aunado a lo anterior, les adjuntamos el reglamento interno del INAMU ya que puede representar una guía, bajo la consideración de que cada institución tiene aspectos específicos, sin embargo, también existen elementos comunes con lo cual lo ponemos a disposición para que abone en el cumplimiento de este compromiso de la manera más pronta posible.

En caso de requerir asesoría técnica sobre los aspectos específicos que consideren sea necesario clarificar, se pueden comunicar al correo electrónico yherrera@inamu.go.cr con la señora Yensy Herrera Vega, Coordinadora del Departamento de Ciudadanía Activa del INAMU. Conscientes del rol que tienen la institucionalidad en la construcción de una nueva cultura política y en la trasformación de las estructuras sociales, pero también, en apego al cumplimiento y garantes de la normativa, consideramos que este es el momento preciso para actuar de forma consecuente con la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres y constituirse en agentes de cambio. Por ello, este recordatorio y solicitud, en el marco del respeto, es para instarles a dignificar los principios que sustentan la democracia, los derechos humanos y el avance hacia una sociedad libre de toda forma de discriminación hacia las mujeres, en un sendero donde estamos para caminar juntas y juntos hacia las transformaciones que el país necesita.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal transcribe al señor alcalde para que brinde respuesta a la solicitud de información. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe oficio PDI-940-2023, de fecha 04 de setiembre de 2023, recibido el 08 de setiembre de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por Ing. Rodney Gamboa Carvajal, Encargado de Procesos UTGV, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

ASUNTO: Respuesta a oficio Transcripción PCM-N°3239-2020-2024

Por este medio les saludo y a su vez procedo a brindar respuesta al acuerdo PCM-N°3239-2020-2024, con relación a la solicitud planteada por el Señor Fulvio Alvarado Agüero, al respecto es conveniente señalar lo siguiente:

1-En primera instancia resulta necesario señalar que el segmento de la vía pública al cual hace alusión el administrado forma parte del camino cantonal 6-05-103, Calles Cuadrantes urbanos Palmar Norte, siendo que el tramo señalado efectivamente es el que va desde la salida de la zona americana hasta la ASADA de Palmar Sur a salir a la ruta nacional secundaria 233 (Palmar Sur-Sierpe). Cabe destacar que en el tramo aludido por el administrado la superficie de ruedo se encuentra en lastre, no obstante, la misma se presenta condiciones normales para un sector en lastre que no tiene un excesivo flujo vehicular como lo es el sector señalado, por lo cual resulta importante aclarar que la vía, pese a estar en lastre, la misma no se "condiciones deplorables" como señala el administrado, pues por la misma es posible transitar en todo tipo de vehículos, no presenta zanjas, cortes o segmentos intransitables. Ciertamente presenta algunos huecos, pero los mismos son superficiales y no impiden o dificultan el tránsito por el sector en cuestión.

2-Con respecto al mantenimiento de tal sector, es necesario destacar que los fondos de los cuales cuenta la Unidad Técnica de Gestión Vial (en adelante UTGV) son invertidos conforme lo indica parte del numeral 5, inciso b de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114, donde se dispone que **"...será priorizado conforme a lo establecido en el plan vial de conservación y desarrollo (quinquenal) de cada municipalidad."** , siendo que las





programaciones de los caminos para su respectiva atención y mejora, son establecidos de forma anual en el Programa de Trabajo ordinario para la Red Vial Cantonal del año 2023, en base a la priorización planteada en el plan quinquenal, siendo que para el periodo 2023 la vía 6-05-103, por consiguiente tampoco el segmento que forma parte de esta, no se encuentra contemplada para ser intervenida.

3-Por otra parte, en lo que respecta a la invasión del derecho de vía (en adelante D.V) indicada por el administrado, se procedió a realizar una inspección de campo en el lugar señalado para verificar tal hecho. Siendo que en tal punto se encuentra un segmento del camino 6-05-103 que termina en la propiedad registrada con el número de finca 55208-000, la cual se gráfica en el plano 6-617687-1986 (visible en Anexo II-Plano), de tal manera que en el espacio que abarca del vértice 6 al 1 del plano mencionado es donde termina una parte del camino, mismo lugar en el que efectivamente existe una invasión al D.V, esto por medio de una estructura elaborada con perlin galvanizado y láminas de zinc, la cual en parte se encuentra soportada en el techo de la vivienda ubicada en la propiedad mencionada y se extiende sobre el D.V, tal como es posible observar en el **Anexo I- Registro Fotográfico**. La estructura antes descrita invade el D.V en un espacio de 5 metros de largo por 8.5 metros de ancho.

4-En lo referente a la invasión del D.V la UTGV dará inicio al respectivo proceso administrativo concebido los numerales 32 y 33 de la Ley General de Caminos N° 5060, además la situación se pondrá en conocimiento del departamento de urbanismo para que procedan según corresponda con las competencias de tal departamento en lo respectivo a la construcción.

Una vez leída y analizada la nota, el Concejo Municipal recibe la información se transcribe a la administración, Comisión UTGV, Joaquín Porras Jiménez y Alfredo Soto, la fecha será después de la aprobación del presupuesto ordinario. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe nota, de fecha 08 de setiembre de 2023, recibida el 11 de setiembre de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrita por Yansi Aguirre Sevilla, dirigida al Concejo Municipal, la cual dice: -----

ESTIMADO SEÑORES

Yo, YANSI AGUIRRE SEVILLA, mayor, soltera, ama de casa, vecina de Palmar Norte, Osa, Puntarenas, frente a la Caja, cédula seis - doscientos cincuenta y ocho - ciento cuarenta y uno, ante usted manifiesto:

Les comunico formal y muy respetuosamente que la suscrita se ha ausentado de las reuniones del Concejo Municipal, debido a que no estoy en una condición de salud muy buena.

Actualmente estoy padeciendo de un problema médico en mi ojo derecho, denominado pterigión. Y me falta mucho la visión de ese ojo. De manera que he estado en citas médicas para poder resolver mi situación.

Así mismo, infirmo que el día 11 de setiembre del presente, tendré exámenes médicos y el 13 de setiembre la cirugía del ojo, con 1 mes de recuperación, por lo tanto seguiré ausentándome a las reuniones hasta que el médico me dé de alta.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal se da por enterado. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se Formulario F-PJ-04 de fecha 14 de setiembre de 2023, recibido el 14 de setiembre de 2023, en la secretaria del concejo municipal, suscrito por Lic. Jeffry Acuña Villachica, Director Escuela Potreros de Sierpe, con visto bueno del supervisor del circuito educativo 08, MSc. Ronulfo Salazar Arroyo, donde se remite terna para el nombramiento de un miembro de la Junta de educación por motivo de vacante. Leído y analizado el formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Dayana Nicolle Galarza Alvarado cédula 118920278. Esto por medio de los votos de los



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

El señor presidente convoca verbalmente a la comisión de Hacienda y Presupuesto, para el análisis del proyecto presupuesto ordinario 2024, sería el viernes 22 de setiembre de 2023 a las 2 pm, en la sala de sesiones del concejo municipal. De la misma manera se convoca a sesión extraordinaria para el día 22 de setiembre de 2023 a las 4 pm, para ver Correspondencia, Informe de Comisión y Mociones. En el mismo acto se convoca a sesión extraordinaria para el lunes 25 de setiembre de 2023 a las 4 pm, para tratar el Artículo único de **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO 2024 Y SU RESPECTIVO PLAN OPERATIVO ANUAL. -----**

Punto 8. Se recibe oficio OFI-APS-014-2023 de fecha 13 de setiembre de 2023, recibido el 14 de setiembre de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Elgi Fernández Navarro, Promotor Social, UTGV, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Honorables miembros del Concejo Municipal, por este medio con instrucciones del Lie. Carlos Porras Murillo, director de la UTGV, y el Ing. Rodney Gamboa Carvajal, encargado del Proceso de Infraestructura Vial de la UTGV, procedo a dar respuesta al acuerdo remitido mediante Transcripción-PCM-N°3299-2020- 2024, de fecha 24 de agosto de 2023, de la Asociación Indígena por la Naturaleza y lo Social (AIPONASO), que trata sobre la solicitud de apoyo económico para hacer las rondas del camino entre Riyito hasta Dos Brazos.

Respecto a la colaboración económica solicitada por la Asociación para el pago de 7 personas para realizar el trabajo de chapea de rondas, descuajes, bacheos y desagües del camino entre Riyito y Dos Brazos de Alto Laguna, no es posible brindar ese tipo de ayuda económica, pues no hay recursos disponibles para esta actividad en el presupuesto de la Unidad Técnica.

Para este caso, se estará coordinado con los inspectores de caminos para que realicen una inspección en sitio para identificar a los dueños de las propiedades que colindan al camino público en cuestión y se les estará notificando para que realicen las actividades de mantenimiento manual descritas en el artículo 20 y 21 de la Ley General de Caminos Públicos, el artículo 75 del Código Municipal, y los artículos 4, 5, 6 y 25 del Reglamento Municipal para Regular el Mantenimiento Manual de los Caminos Públicos Cantonales, ya que es obligación de los propietarios cumplir con dichos trabajos.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA recibir la información transcribir a la Asociación Indígena por la Naturaleza y lo Social (AIPONASO). Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 9. Se recibe nota, de fecha 28 de agosto de 2023, recibida el 15 de setiembre de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrita por Carlos Montero Ávila, presidente Junta de Educación Escuela Miramar, dirigida al Concejo Municipal de Os, que a la letra dice: -----

Reciban un cordial saludo y a la vez desasearles un buen día en sus labores. Mi nombre es Carlos Montero Ávila, Cédula 204230655, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Miramar de Sierpe Osa, código 2996 de la Dirección Regional Grande de Terraba.

Por este medio quisiera solicitarles la colaboración y puedan donamos de los árboles que se van a cortar en el proyecto del ICE que va de Sábalo a Pailón. Ya que nos servirían de gran ayuda para poder darle un buen uso en el arreglo a la infraestructura dé la escuela y comedor de los cuales no se encuentran en buenas condiciones, agradeceríamos de todo corazón nos puedan tener en cuenta y nos donen de dichos árboles y así poder embellecer la institución y darles un mejor lugar digno y seguro a los niños y niñas de la comunidad de Miramar. -----

Una vez leída y analizada la nota, el Concejo Municipal ACUERDA: transcribir a la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Administración para su valoración y respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 10. Se recibe nota de fecha 29 de agosto de 2023, recibida el 15 de setiembre de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrita por Licdo. Luis Alberto Soto Sanabria, director, Escuela Sábalo, dirigida al Concejo Municipal, la cual dice: -----

Estimados Señores:

Quien suscribe, Luis Alberto Soto Sanabria. en calidad de director del centro Educativo Sábalo, recurro ante ustedes para solicitar la donación de los árboles maderables que se están cortando entre el descuaje que se está realizando en el proyecto de electrificación entre el sector de Sábalo y Drake, ya que dicha madera seria de mucha ayuda para realizar proyectos de mantenimiento de loa institución y construcción de un nuevo servicio sanitario con la ley 7600.

Agradeciendo toda ayuda que nos puedan brindar y esperando una respuesta positiva

Una vez leída y analizada la nota, el Concejo Municipal ACUERDA: transcribir a la Administración para su valoración y respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 11. Se recibe nota de fecha 07 de setiembre de 2023, recibida el 15 de setiembre de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrita por Alexander Concepción Montero, dirigida al Concejo Municipal, la cual dice: -----

Señores:

Municipalidad de Osa

Reciban un cordial saludo, señores (as) Regidores, señores (as) Síndicos y señor Alcalde. Específicamente nos dirigimos a la Unidad Técnica de Vías.

Como representantes del Comité de caminos del camino código: 143, carretera 245, ubicado en Bahiachal de Osa en la entrada conocida como “Entrada Chiqueros”. Solicitamos una conformación del camino número: 143, con el fin de que al menos se le dé una raspada y desaguada, si es posible en el transcurso de este año y que nos tomen en cuenta próximamente para un balastro.

Ya que ahí dentro hay alrededor de siete a ocho familias afectadas por el mal estado de este camino entre ellos algunos adultos mayores. Durante muchos años se ha costeado y batallado con el mal estado de este camino donde si nos pudieran ayudar al menos con el primer kilómetro seria de muchísima ayuda para todos y todas en general, principalmente para los adultos mayores a los cuales se les complica cada día más la salida en este camino Sin más por el momento y apelando a su buena voluntad dentro de esta distinguida Municipalidad.

Una vez leída y analizada la nota, el Concejo Municipal se remite a la Junta Vial Cantonal y a la UTGV para su valoración y respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N°1: del regidor propietario Alfredo Soto Elizondo, que a la letra dice: -----

Estimados señores Concejo Municipal de Osa.

Por este medio, mociono con el debido respeto lo siguiente:





Considerando que en los últimos años se ha ido interviniendo los diferentes espacios e infraestructura comunal de los diferentes distritos, dentro de los cuales por su relevancia y lo que representa el deporte entre las diferentes poblaciones según edad, y la recuperación de espacios públicos con el fin de fomentar actividades de recreación y esparcimiento social sanos, se considera necesario intervenir este 2024 en la iluminación del Estadio Municipal de Ciudad Cortés, así mismo, la Plaza de Barrio Alemania de Palmar Norte la cual pertenece a esta municipalidad.

Por lo que, se solicita que se incorporen recursos y se apruebe en el presupuesto ordinario definitivo 2024 estos proyectos, ya que como se ha mencionado desde la actualidad, se sabe que el deporte ha jugado un papel importante en el desarrollo de muchas sociedades y es nuestro deber colaborar con el desarrollo de este.

Acuerdo:

El Concejo Municipal de Osa, acuerda aprobar que se incorporen recursos y se apruebe en el presupuesto ordinario definitivo 2024 los proyectos "Iluminación del Estadio Municipal de Ciudad Cortés, así mismo, la Plaza de Barrio Alemania de Palmar Norte" , con el fin de que sea aprobado de manera definitiva, y una vez aprobado sea remitido el acuerdo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su incorporación en el presupuesto ordinario definitivo 2024.

Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda declarar DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

Acuerdo N°1: del Lic. Alberto Cole De León, Alcalde, Municipal, que a la letra dice: -----

Mediante la presente moción, solicito se acuerde lo siguiente: se indica a la presidencia ejecutiva del AyA, que esta municipalidad está en la mayor disposición de hacer los aportes económicos necesarios suficientes como contrapartida, para que el proyecto de dotación de agua de la comunidad del Congo en Palmar Norte, pueda contar con ese servicio, que para lo cual requerimos de la firma de un convenio marco y de un convenio específico con los datos actualizados de que es lo que se requiere para incorporarlo para enero de este próximo año en el presupuesto y ejecutarlo. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----

Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda declarar DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Acuerdo N°2: del Lic. Alberto Cole De León, Alcalde, Municipal, que a la letra dice: -----

Este Concejo conociendo la presentación que ha hecho la Asociación pro-Clínica de Mama, cáncer y enfermedades asociadas del cantón de Osa-AMOROSA, considera que el mismo reúne plenamente las condiciones para que el mismo sea declarado de interés cantonal, por lo que solicita el respaldo a las instituciones pertinentes y sobre todo a JUDESUR para que el proyecto **“Creación del Módulo Integral Especializado de Atención del Cáncer y enfermedades asociadas” en el Hospital Tomás casas Casajús, Osa, Región Brunca**, se considere como una prioridad en este cantón. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----

Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.
Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda declarar DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.
Acuerdo N°3: del Lic. Alberto Cole De León, Alcalde, Municipal, que a la letra dice:
Cumpliendo con las disposiciones legales establecidas en el reglamento de operación de la Junta de Desarrollo del Sur, JUDESUR, este concejo municipal acuerda: teniendo en cuenta la manifestación expresa de las diferentes asociaciones (como lo dijo doña Ana), de que las organizaciones sociales que tienen la capacidad de recibir recursos de JUDESUR están de acuerdo en que la totalidad de los recursos no reembolsables destinados para este cantón sea para el proyecto "Creación del Módulo Integral Especializado de Atención del Cáncer y enfermedades asociadas" en el Hospital Tomás casas Casajús, Osa, Región Brunca, esta municipalidad considera que el mismo reúne las condiciones para que sea incorporado en los próximos presupuestos, tanto ordinarios, como extraordinarios de la Junta de Desarrollo del Sur, para que el mismo se materialice en el cantón de Osa, propiamente en los terrenos destinados por la Caja Costarricense de Seguro Social, cita en el Hospital Tomás Casas Casajús, para que se edifique ahí la estructura y el equipamiento de esta importante obra. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.
Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.
Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda declarar DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.
"Siendo las diecinueve horas y treinta minutos de la noche, el señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión."

Alfredo Soto Elizondo
Presidente Municipal
MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal